

entrevista

M^a Eugenia Sánchez. Maestra



práctica educativa

Programar con Scratch

reflexión

El derecho a la educación
y nuestra esperanza a una vida
mejor. *Carmen Rodríguez*



sin financiación
sin las reformas
adecuadas
sin equidad

¿sin futuro?



dossier



La universidad,
al borde del precipicio

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DIRECTOR

Pedro Badía Alcalá

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN

Mari Carmen Romero

CONSEJO EDITORIAL

Andalucía: Inmaculada Béjar
Aragón: Carlos Migliaccio
Asturias: Susana Nanclares
Canarias: Juan Jesús Bermúdez
Cantabria: J. Manuel Marañón
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
Castilla y León: Amadeo Blanco
Cataluña: Àngel García
Ceuta: Alberto E. Gabarre
Euskadi: Miren Lizarraga
Exterior: Txema Martínez
Extremadura: Cristina Ramos
Galicia: Tomás Miranda
Illes Balears: M^a Gloria Escudero
La Rioja: Maite Herreras
Madrid: José María Ruiz
Melilla: Ricardo Jimeno
Murcia: Juana Martínez
Navarra: Itziar Usandizaga
País Valencià: Pau Díaz

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco García Suárez
Francisco García Cruz
Julio Serrano
Carmen Heredero
Belén de la Rosa
Inmaculada Sánchez
Cuqui Vera
Luis Fernández
José Antonio Rodríguez
María Díaz
Montserrat Milán

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

IO, sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

M. 4406-1992
ISSN 1131-9615
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



editorial

- Universidad, cambio de modelo. *Francisco García Suárez* 4
La dignidad del trabajo. *Ignacio Fernández Toxo* 5

internacional

- Conferencia Mundial de Educación en Montreal.
Fred Van Leeuwen 6
La educación y la agenda política. *Cuqui Vera* 6
La educación, prioridad en Europa 7
Impacto de la crisis económica en América Latina.
Fátima da Silva 7
Hay acuerdos, pero algunos no los cumplen.
Francisco Imbernón 7

actualidad educativa

- La inversión caerá a niveles de hace 24 años 8
Objetivo: desprestigiar al profesorado 9
La hora del balance 9
Negociación colectiva en la enseñanza privada
y los servicios socioeducativos 10
Educación Infantil, instrumento de mejora del
rendimiento y la equidad 11

entrevista

- M^a Eugenia Sánchez. "Tengo claro para quién trabajo:
el alumnado". *Manuel Menor* 12

práctica educativa

- Aprender a programar con Scratch. *Isidro Vidal* 26

igualdad y política social

- Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad
educativa. *Secretaría de Mujer, Igualdad y Política
Social FECCOO* 30
Name to Name. *Belén de la Rosa* 32
Más desempleo, más desprotección y más desigualdad 33
Estúpidas declaraciones. *Inmaculada Sánchez* 33

reflexión

- El derecho a la educación y nuestra esperanza en una
vida mejor. *Carmen Rodríguez* 34

cultura/libros

- ¿Cómo proteger la creación? *Mónica Bergós* 38
Educación y sindicalismo de clase. El Sindicato de
Enseñanza de CCOO de Asturias (1978-2013).
Enrique Fernández 40

recursos en red

- Isidro Vidal* 41

última página

- Pobreza y situación de los niños y niñas hoy.
Montse Cusó Torelló 42

ATLANTIS es filial de MAIF, mutua francesa creada y gestionada por profesores, especializada en servicios y seguros para los trabajadores del sector docente.

Ventajas exclusivas para profesores/as



- ✓ **25% de descuento** en el seguro de Auto, adicional a tu bonificación por buen conductor.
- ✓ **4 meses gratis** si contratas tu seguro de Auto antes del 31.07.14.
- ✓ **6 meses gratis** en el seguro de Vida.
- ✓ **Seguro de Hogar** con cobertura gratuita complementaria de responsabilidad civil profesional (160.000€).
- ✓ **Seguro de protección profesional para docentes**, por sólo 42 euros al año.

Somos una aseguradora diferente: Calidad, precio y compromiso social

- Primer grupo asegurador certificado en **gestión ética y solidaria**: sello EthSI.
- Invertimos **sin ánimo especulativo** y con criterios éticos.
- Disponemos de un **Fondo de Solidaridad** para nuestros clientes.
- Garantía gratuita de protección de seguros por **desempleo**.
- **22 millones** de clientes en Europa avalan nuestra forma de entender el seguro.



Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en:
901 500 400 - 93 496 47 97
www.atlantis-seguros.es/educatlantis



La universidad, al borde del precipicio

Compromisos incumplidos: de las buenas intenciones a la cruda realidad
Julio Serrano Gracia.

Secretario de Acción Sindical, Universidades e Investigación y Salud Laboral FECCOO

18

A vueltas con el sistema de acreditación del profesorado universitario
Gerardo Rodríguez Sánchez.
Miembro del Consejo Asesor de la ANECA a propuesta de la FECCOO

22

Desmantelar la educación pública
Rebeca González Serrano.
Olmo Masa de Lucas.
Jheysson Salas Velandia.
Activistas estudiantiles y miembros de Estudiantes en Movimiento

24



Universidad, cambio de modelo

Francisco García
Secretario General FE CCOO

 pacogarcia@fe.ccoo.es



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ha trasladado en diferentes foros su intención de proceder a cambios en la legislación universitaria, modificando aspectos parciales de la normativa en vigor. Los cambios podrían afectar al gobierno de las universidades, a las figuras contractuales del profesorado, a los mecanismos de acreditación e incluso a la estructura de las enseñanzas.

ESTARÍAMOS HABLANDO DE ACABAR con la elección del rector por sufragio de la comunidad universitaria, permitiendo la injerencia de los gobiernos regionales en su designación, de extender la contratación laboral para el profesorado, de introducir “criterios cualitativos” en las evaluaciones de la ANECA, perdiendo objetividad, o de abrir un debate sobre la duración de los grados y los postgrados, lo que si no se aborda con cautela puede dar alas a las universidades privadas.

A pesar de las reiteradas demandas de CCOO, hasta la fecha no se ha reunido la Mesa Sectorial de Universidad, donde deberíamos estudiar las importantes repercusiones de esas medidas.

Los cambios apuntados guardan una rigurosa coherencia con la filosofía educativa y social que informa la LOMCE: dibujar una educación más selectiva, quebrando la igualdad de oportunidades y la equidad, y debilitar el sector público frente a los intereses privados, reforzando la idea de la educación como oportunidad de negocio.

Más allá de la posición de rechazo que tuviéramos respecto a cambios de esta naturaleza, podemos constatar que el efecto combinado de los recortes en la financiación de las universidades públicas, junto con el incremento de las tasas y el endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas, están cambiando el modelo de universidad en nuestro país.

Según un estudio realizado por CCOO sobre la evolución de los presupuestos de las universidades públicas, entre 2010 y 2013 estas habrían perdido 1.388 millones de euros, lo que supone un recorte del 22,42% en euros constantes. El capítulo de inversiones, con 807 millones de euros menos, es el más afectado. Le sigue el de gastos de personal, con 434 millones de euros de pérdida. El duro recorte en las inversiones lastra cualquier posibilidad de redimensionar la oferta universitaria pública e incluso de mantener el nivel de las infraestructuras actuales en condiciones dignas, sobre todo en las universidades más grandes o con instalaciones más antiguas. Y ello en un contexto de extensión de las universidades privadas, que florecen como setas sin control por parte de las administraciones. Los recortes en el Capítulo I han ocasionado la pérdida de

5.976 empleos, 4.301 de personal docente e investigador y 1.675 de personal de administración y servicios.

La reducción de la financiación pública de las universidades ha ido en paralelo al incremento de las tasas y al endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas. La ecuación es sencilla: el Gobierno pretende derivar a los alumnos una parte progresivamente creciente del coste real de la plaza universitaria, y lo hace, además, poniendo mayores dificultades para el acceso a las becas y ayudas al estudio, lo que contribuye a reforzar el sesgo clasista en el acceso a la educación superior. Los resultados no se han hecho esperar: disminuye por primera vez en muchos años el número de matriculaciones en las universidades públicas, cae significativamente el número de créditos de los que se matricula el alumnado y se reduce también la cuantía media de las ayudas, que, según datos del propio Ministerio, disminuyen en 300 euros.



“Este no es el modelo de universidad que defiende CCOO y, desde luego, no es el que necesita este país”

Todo ello en un país que parte de un atraso histórico en el gasto en becas y ayudas. A pesar de que ocupamos el tercer lugar de la UE 15 y el octavo de la UE 27 en tasas universitarias más caras, somos de los que menos invierten en ayudas a los estudiantes. El nuevo sistema de becas pierde paulatinamente su carácter compensatorio al endurecer los requisitos académicos. Además, su complejidad hace impredecible el monto final de la ayuda, lo que ha desincentivado la matriculación del alumnado con menos recursos económicos.

En este contexto, el borrador de decreto de acceso a la universidad contribuye a su desregulación, permitiendo niveles de exigencia distintos según la universidad, para una misma titulación, no garantizando el derecho de los aspirantes a concurrir a diferentes universidades y estableciendo la posibilidad de fijar límites máximos de plazas en las universidades públicas, pero no en las privadas.

Este no es el modelo de universidad que defiende CCOO y, desde luego, no es el que necesita este país para generar una sociedad que dé soporte a una economía del conocimiento, garantizando la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la educación superior.

La dignidad del trabajo



Ignacio Fernández Toxo
Secretario general
de CCOO

EL TERCER CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN Sindical Internacional (CSI), celebrado la penúltima semana de mayo en Berlín, ha establecido las líneas básicas de acción del sindicalismo mundial para los próximos años.

Para superar la crisis e instaurar la dignidad del trabajo, los sindicatos de la CSI consideran fundamental fijar en todos los países un salario mínimo decente para vivir con dignidad y superar las situaciones de pobreza que aún afectan a muchos cientos de millones de personas en el mundo. También hay que terminar con las diversas formas de explotación laboral, como las producidas por el trabajo informal o las que sufren los emigrantes. Un ejemplo: lo que está sucediendo con la mano de obra emigrante en Qatar es esclavismo moderno.

La lucha por el trabajo decente es también la lucha por el empleo sostenible, la protección social y los derechos sindicales. La CSI considera imprescindible que estos derechos lleguen al centro de trabajo y que, a través de la negociación colectiva y el diálogo social, permitan que los representantes de los trabajadores aborden las grandes cuestiones relacionadas con el crecimiento, el empleo, la solidaridad y la cohesión social.

La CSI se ha comprometido con la lucha contra el cambio climático y planteado un ambicioso plan para la próxima cumbre del Clima de París.

La sindicación de los trabajadores y trabajadoras y la eliminación de todas las discriminaciones, empezando por las de género (acabar con la brecha salarial), serán pilares prioritarios de la CSI. El Congreso se marca como objetivo 27 millones de nuevos miembros en los próximos años, a sumar a los actuales 170 millones. Solo con sindicatos fuertes se saldrá de la crisis sin que se erosione aún más la dignidad del trabajo.

El Congreso volvió a elegir a la docente australiana Sharan Burrow como secretaria general y como nuevo presidente a Joao Felicio, de la CUT de Brasil.



Conferencia Mundial de Educación en Montreal



Fred Van Leeuwen

Secretario general
de la Internacional
de la Educación

 [http://pages.ei-ie.org/
educonf/index.php/en/](http://pages.ei-ie.org/educonf/index.php/en/)



DEL 26 AL 31 DE MAYO, LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN celebró en Montreal la Conferencia Mundial "Unámonos por una Educación Pública de Calidad" con un doble objetivo: crear un espacio de diálogo entre las organizaciones sindicales que son miembros de la IE y otras instituciones (Unesco, GEFI -Global Education First Initiative de las Naciones Unidas-, OCDE, etc.), de manera que se unan fuerzas en torno a una visión compartida de una educación pública de calidad; e incidir en la elaboración de las políticas educativas de los países miembros de la OCDE. Una educación pública de calidad debe contar con docentes cualificados; herramientas y recursos de calidad; y entornos de enseñanza y aprendizaje seguros y favorables. Por eso, algunos de las líneas de discusión de la Conferencia fueron las siguientes:

1. Debatir estrategias para promover el acceso gratuito a una educación de calidad.
2. Debatir medidas para mejorar la calidad de la enseñanza y la motivación, incluida la formación docente y el desarrollo y el apoyo profesional.
3. Debatir el papel de las herramientas y los recursos actuales para alcanzar la educación de calidad.
4. Identificar medidas para crear entornos escolares favorables, seguros y sanos.
5. Evaluar el progreso hacia la consecución de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y compartir estrategias sobre cómo garantizar la inclusión de la educación de calidad gratuita en la estrategia educativa internacional post-2015. 

La educación y la agenda política

PASADAS LAS ELECCIONES al Parlamento Europeo, queremos reclamar una vez más la necesidad de que nuestros políticos apuesten de verdad por políticas educativas que se basen en la igualdad y la equidad. Hay razones de sobra. Ahí van algunas:

- Se olvida que la educación es un derecho fundamental básico y un bien público y que aún hay más de 57 millones de niños y niñas sin escolarizar en el mundo.
- La salida hacia una recuperación económica real y sólida pasa por la formación cualificada de los jóvenes, por lo que, insistimos: ¡la educación no es un gasto, es una inversión en el futuro de nuestros jóvenes!
- Hay que evitar la creciente privatización de los servicios educativos que ponen en peligro la gratuidad de la enseñanza pública. Solo la educación como servicio público puede asegurar una salida adecuada de la crisis y sentar las bases de una sociedad más justa y equitativa y de una economía sostenible.
- Debe cumplirse lo acordado en los objetivos de la Estrategia Europa 2020, aumentando progresivamente la inversión en I+D+i hasta llegar al 3% del PIB.
- Es preciso seguir luchando contra el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro que se sitúa en la Unión Europea en torno a un 14%.
- Tenemos que lograr que el reconocimiento y apoyo social a los profesionales de la enseñanza sea continuo, puesto que son determinantes para la calidad educativa, algo que tantas veces se olvida.



Cuqui Vera

Secretaria de
Internacional FE CCOO

 @cuquiv

 [http://www.facebook.com/
internacional.fecco](http://www.facebook.com/internacional.fecco)

 cuquivera@fe.ccoo.es

La educación, prioridad en Europa

EL PASADO 28 DE ABRIL, LOS SINDICATOS españoles FECCOO, FETE-UGT Y STES-I celebramos una jornada debate con representantes políticos para exigir la incorporación prioritaria de la educación en la agenda política europea. Durante el debate, al que también asistió Martin Romer, Director del ETUCE (región europea de la Internacional de la Educación), se presentaron las 10 propuestas aprobadas en este organismo para mejorar la calidad de la educación en Europa. 🇪🇺

Impacto de la crisis económica en América Latina



Fátima da Silva

Vicepresidenta de la Internacional de la Educación para América Latina

EN NUESTRO CONTINENTE se están repensando las formas de la democracia. En América del Sur, un importante número de gobiernos han definido políticas que, precisamente, hacen que la crisis impacte mucho menos. Se ha logrado un mayor crecimiento económico en algunos países, y esto ha favorecido que se invierta más en educación.

A partir de estas mejoras, los sindicatos de la educación de América Latina están impulsando un proceso colectivo de investigación e intercambio de prácticas pedagógicas emancipadoras. Desde el movimiento pedagógico latinoamericano cuestionamos la calidad educativa como concepto de mercado, que habla únicamente en términos de resultados. Nosotros hablamos de una educación de calidad social. Una educación que desarrolle prácticas sociales de aprendizaje, científicas, culturales, artísticas, deportivas... y también políticas. Porque nos interesa la formación de sujetos críticos que sean capaces de intervenir, no solo para mejorar su vida personal, sino para transformar las sociedades. Este es el sentido que nosotros le damos a la calidad y por eso creemos que no la pueden medir las pruebas estandarizadas.

Queremos escuelas muy abiertas hacia la comunidad, no encerradas en sí mismas. Por ello, estamos proponiendo nuevos instrumentos que sean colectivos, en donde también intervengan los estudiantes y las familias.

Asimismo, tratamos de producir evaluaciones participativas que tengan como centro la propia escuela. Esto ya se ha estado practicando en escuelas primarias con muy buenos resultados, porque los centros se hacen cargo de sus dificultades y piensan los modos de superarlas. Y esto es lo que queremos llevar también al debate internacional, para que también lo podamos proponer en otros ámbitos. 🇪🇺

Hay acuerdos, pero algunos no los cumplen



Francisco Imbernón

Director del Observatorio Internacional de la Profesión Docente

LA EDUCACIÓN HA SIDO SIEMPRE IMPORTANTE, pero parece que, últimamente, los medios de difusión le dan más relevancia que antes. Ya sea para bien o para mal. Y también los organismos internacionales. Desde el comienzo del siglo XXI se han producido muchos informes internacionales sobre la educación. Si los analizamos comprobamos que en la mayoría hay lugares y declaraciones comunes, así como propuestas para una mejor educación del futuro. Por ejemplo, se coincide en dar prioridad a la calidad en lugar de a la cantidad, y que esa calidad educativa se conseguirá estableciendo criterios de selección del profesorado, introduciendo una evaluación (se supone que democrática) a lo largo del proceso educativo y apoyando al profesorado con mayores recursos, de forma que pueda asumir una mayor autonomía y profesionalización y desarrollar la educación que necesita el siglo XXI.

También se destaca la necesidad de cambiar la estructura y la organización de la escuela anclada en casi lo mismo durante siglos, para que asuma los retos de la enseñanza y del aprendizaje actual y del futuro, dando al profesorado mayores competencias pedagógicas, dotándole de la capacidad de trabajar con los compañeros y permitiendo una mayor responsabilidad a las escuelas mediante la descentralización de la gestión del personal (aunque en algunos países se está interpretando como sinónimo del reparto de recursos reducidos y de gestión empresarial) y del currículum. O sea, cambiar el currículum, la organización y el funcionamiento de las escuelas.

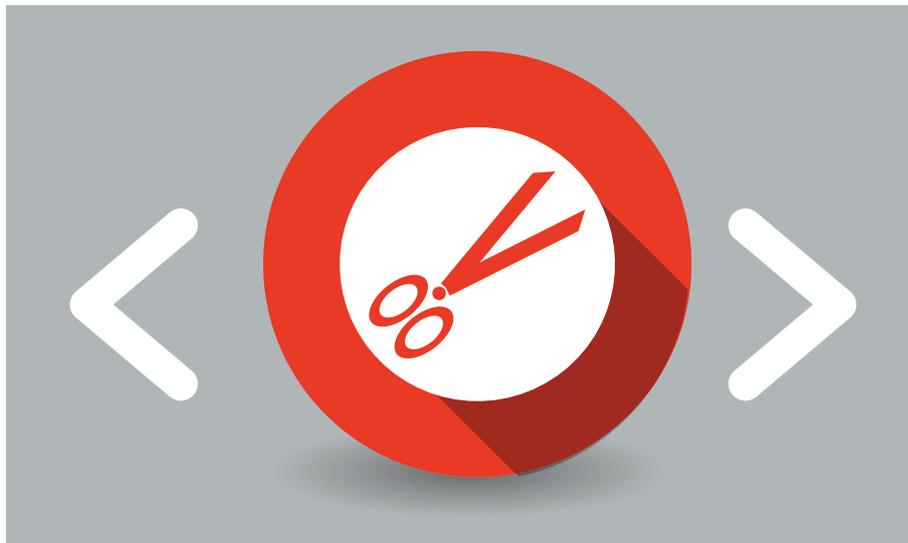
Resumiendo, podríamos decir que la educación de hoy día necesita una institución educativa más autónoma, más responsable de su gestión pedagógica en lo que se ha de enseñar al alumnado del siglo XXI, una nueva organización de las escuelas huyendo de la estructura rígida, piramidal y gerencial y una mayor implicación de todo el personal que interactúa en el aprendizaje (profesorado, personal de servicios, familia, comunidad, territorio, etc.). 🇪🇺

La inversión caerá a niveles de hace 24 años

EL GOBIERNO NO DA POR TERMINADOS los recortes educativos a pesar de su discurso triunfalista. Lo podemos ver en el Plan Nacional de Reformas 2014 y el Plan de Estabilidad 2014-2017, enviado a Bruselas, que continúa en la misma línea. Quedan lejos las cifras de inversión en educación del 5,2% del PIB de hace apenas cuatro años. Según los planes del Gobierno, la previsión de gasto en educación descenderá al 4% del PIB en 2020 y disminuirá hasta el 3,4% en 2030. El motivo que da para tan sorprendente reducción genera perplejidad: el envejecimiento de la población.

Tenemos que remontarnos al año 1990 para encontrar un índice de gasto educativo tan bajo. Sin olvidar que, en la década de los 90, se generalizó la escolarización obligatoria hasta los 16 años; en Educación Infantil se pasó de escolarizar al 30% de la población de 3-6 años a prácticamente el 100%; y se puso en marcha una Formación Profesional mucho más ambiciosa que la anterior. A pesar de todo esto, la Administración prevé, para 2030, invertir menos que hace 24 años en la educación a lo largo de toda la vida.

Las políticas sociales han sufrido un 3,1% de reducción en 2014 respecto a 2013. De ellas, la educación es la que experimenta una mayor disminución (1,4%), recorte que le encarga a las comunidades autónomas, aun cuando en 2013 los presupuestos de educación ya experimentaron una durísima reducción del 8,4% en relación con 2012. El impacto diferencial de estas medidas en el periodo 2012-2013 asciende a 4.630 millones de euros, sin incluir la supresión de la paga extraordinaria de 2012, que supuso otros 3.000 millones de euros adicionales. El plan reconoce



explícitamente que en educación se mantendrán las medidas aprobadas en las normas: aumento de ratios, incrementos de jornada, descuentos por incapacidad temporal (IT), no sustitución de bajas, etc. También prevé prolongar la congelación de la oferta de empleo público y la limitación del 10% de la tasa de reposición.

El Gobierno saca pecho ante Bruselas no solo por los pírricos “éxitos económicos”, sino por la reducción a la mitad de las bajas por IT de corta duración. Sin embargo, no valora lo injustificado de que se produzcan siendo bajas médicas. Eso quiere decir que el profesorado está acudiendo enfermo a su puesto de trabajo para no sufrir injustas pérdidas salariales.

Es conocido que la LOMCE no prioriza la educación en valores ciudadanos y que sus autores entendían que la reforma debía estar orientada a mejorar la empleabilidad. El argumento era tan obscuro que lo retiraron del preámbulo de la Ley. Pero su desaparición no supuso ninguna modificación del articulado. En el plan enviado

a Bruselas, ratifican el planteamiento economicista inicial (“La reforma del sistema educativo orientada a mejorar la empleabilidad de los jóvenes”) y apuestan por la anticipación de itinerarios formativos, a pesar de la evidencia de que es una barrera para la demanda de estudios superiores, entre ellos los universitarios.

También se habla de mejorar la competencia digital del profesorado y alumnado. Cuestión que no estaría mal, sobre todo si no hubieran reducido los fondos para formación continua de docentes a la mínima expresión.

Con esas intenciones, las cosas van mal. Al menos para el profesorado. En estas condiciones, la interlocución propuesta por el Ministerio no es más que un paripé. No tienen pensado revertir ningún recorte, tampoco cambiar el paso, salvo para profundizar en sus políticas de “austericidio”. 

@ ffgarcia@fe.ccoo.es

@Paco_Garcia_C

Objetivo: desprestigiar al profesorado



LOS DOCENTES DE NUESTRO PAÍS disfrutaban de mejores condiciones económicas de partida que sus homólogos de la OCDE y la UE-21. Sin embargo, las diferencias iniciales se diluyen si tenemos en cuenta que sus jornadas laborales son mucho más largas y la evolución de sus salarios es sensiblemente inferior. Los maestros de Primaria trabajan hasta un 30,39% más que los de la OCDE y un 29,56% más que los de la UE-21. La jornada de los profesores de Secundaria es también más larga, tanto en la primera como en la segunda etapa. Además, nuestros docentes españoles no gozan de un reconocimiento del desarrollo profesio-

nal tan generoso, es decir, la evolución de sus emolumentos está muy por detrás de la de sus colegas extranjeros.

Estos datos, consignados por el propio Ministerio de Educación en el informe "Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2013", contrastan con las declaraciones de la secretaria de Estado de Educación. Recientemente, Montserrat Gomendio afirmó que "en España se ha invertido mucho dinero, pero no se ha invertido bien, por eso tenemos los resultados que tenemos actualmente. No ha habido una inversión eficiente". La secretaria de Estado de Educación culpó a

los docentes al subrayar que "la mayor parte de la inversión se ha desviado a reducir la ratio alumno-profesor y a mejorar el salario de los profesores".

Si se pone en relación el salario y el tiempo de trabajo, se demuestra que las palabras de Gomendio carecen de rigor. Si, además, tenemos en cuenta que los datos del Ministerio se refieren a cifras de 2011 y, por tanto, no incluyen los recortes aplicados con posterioridad a ese año, es fácil advertir que las injurias de la secretaria de Estado de Educación esconden un objetivo concreto: avanzar en el desprestigio del profesorado. 

La hora del balance

ÁREA PÚBLICA

PARTIMOS DEL SUBDESARROLLO, salimos a flote y corremos el peligro de hundirnos, otra vez, con la privatización de los servicios públicos.

Parece que la opinión pública está demandando ya un análisis, un balance de la situación en la que estábamos, pongamos hace 30 años, y la situación actual.

En los 80, comenzamos una evolución relativamente rápida y optimista. Observando las tres décadas siguientes se puede concluir que los avances, con bastantes altibajos, fueron notables. La oferta en Educación Infantil se amplió a los tres años, la Primaria se convirtió por fin en universal y dimos pasos de gigante en la atención a la diversidad y la Formación Profesional.

Se logró, además, el acceso generalizado a la sanidad y el Sistema Nacional de Salud llegó a ser uno de los mejores de Europa, con un alto grado de especialización y cualificación. Hubo también un

gran avance en servicios sociales y en la atención a las personas dependientes, pieza decisiva del Estado de Bienestar.

El Gobierno conservador, coincidiendo con la recesión económica causada por nuestras supuestas deudas, aporta argumentos suficientes que explican por qué nos han sobrevenido consecuencias catastróficas en el servicio público.

Toda la ciudadanía lo sufre en el desempleo, en los recortes salariales, en la desaparición de las prestaciones sociales más imprescindibles, en las carencias alimenticias infantiles... En definitiva, en el empobrecimiento general. Desde CCOO pensamos que el Gobierno aprovecha esa coyuntura económica para alcanzar varios objetivos fundamentales: el recorte presupuestario que justifica la reducción del gasto y la inmersión del sistema en una profunda reforma ideológica.

En cuanto a lo primero, a nadie se le escapa que los brutales recortes se centra-

ron en los libros de texto, unidades de atención primaria, becas de comedor, atención a las personas dependientes, disminución de profesionales de los servicios públicos (personal sanitario, profesorado, personal de seguridad, servicios de emergencias...), no reposición de jubilaciones, aumento de la ratio...

La segunda proposición, la de la reforma ideológica, se desprende literalmente de la primera. Se trata de dejar unos servicios públicos residuales para un segmento de la población sin medios para acceder a servicios privados "de calidad".

El tercer pie de su estrategia es la anulación de todo cauce de diálogo y negociación; incluso las sentencias judiciales, sobre los más variados asuntos, han sido ignoradas. Se equivocan de camino si con este despotismo ilustrado nuestros gobernantes piensan alcanzar el progreso y la equidad en los servicios públicos. En las próximas elecciones, hemos de hacérselo saber. 

Negociación colectiva en la enseñanza privada y los servicios socioeducativos



@lanbrue



jarodriguez@fe.ccoo.es

LA ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA en el ámbito estatal de la enseñanza privada y los servicios socioeducativos se caracteriza por la amplitud de acuerdos que presenta el sector: 10 convenios específicos de enseñanza privada y 3 convenios relativos a los servicios socioeducativos, más un cuarto que actualmente se encuentra en fase de negociación (Intervención Social), cada uno de los cuales se rige por un convenio sectorial de ámbito nacional.

Esta amplitud de convenios posibilita que cada uno funcione de forma autónoma, creando ámbitos diferenciados

Enseñanza privada

- Enseñanza Privada Concertada.
- Enseñanza Privada No Concertada.
- Educación Infantil.
- Centros de Educación Especial (integrado en Atención a Personas con Discapacidad).
- Enseñanza y Formación No Reglada.
- Educación Universitaria e Investigación.
- Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados.
- Enseñanza de Peluquería y Estética, de Enseñanzas Musicales y de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Autoescuelas.
- Colegios Mayores Universitarios.

Servicios socioeducativos

- Centros y Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Reforma Juvenil y Protección de Menores.
- Ocio Educativo.
- Intervención Social.

de regulación de las condiciones de trabajo, constituyéndose comisiones paritarias por cada uno de los convenios de aplicación.

En general, la estructura de los diferentes convenios estatales relativos a la enseñanza privada tienen similitudes, cuya esencia es la propia de la prestación de servicios de enseñanza en sus diversas modalidades y condiciones, pudiéndose encontrar elementos parecidos de la regulación de un convenio a otro.

Por otro lado están los convenios referentes a los servicios socioeducativos, cuya diversidad de actividades hace que escapen a esta realidad homogeneizadora. Destaca especialmente el caso de Atención a las Personas con Discapacidad, por la multiplicidad de tareas, como docencia, asistencia y empleo de las personas con discapacidad, que engloba; por otro lado, Menores, Ocio Educativo y Colegios Mayores Universitarios mantiene una estructura específica en cada convenio por los servicios que se prestan.

Este mapa de situación general se ha visto substancialmente alterado con la aplicación de la reforma laboral. La negociación colectiva ha sido modificada en aspectos centrales, como la estructura y articulación de los convenios, la vigencia y ultraactividad y la cobertura de negociación y de contenidos.

Esta última etapa, además, destaca por la proliferación de nuevas negociaciones de convenios de empresa. Cabe destacar los relativos al sector de Reforma Juvenil y Protección de Menores, pero también los de los centros de Educación Infantil.

Evitar la devaluación de condiciones

Desde CCOO realizamos un exhaustivo seguimiento de la negociación de convenios con carácter inferior al de aplicación sectorial estatal, preservando la función del convenio de empresa como complementario al sectorial, evitando que se convierta en un instrumento de devaluación de las condiciones pactadas. Esto pone de manifiesto la importancia de la negociación en el trabajo sindical, en la que el delegado o comité de empresa juega un papel destacado, sobre todo en los convenios de empresa. Es por ello por lo que debemos reforzar la actuación sindical en la empresa, con presencia directa y asesoramiento en los procesos de negociación, impulsando la afiliación entre los trabajadores y trabajadoras y constituyendo secciones sindicales.

La Federación de Enseñanza de CCOO desarrolla acciones formativas sobre técnicas de negociación colectiva en el ámbito de la enseñanza privada y los servicios socioeducativos, que dotan a los asistentes de herramientas para acometer con éxito el proceso de negociación.

Para CCOO, la solución no está en aprovechar la coyuntura de la crisis y la reforma laboral para empeorar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la enseñanza privada y los servicios socioeducativos, por lo que exige paralizar las actuaciones anticipadas que generan cargas en detrimento del sector. Desde la negociación colectiva hemos de evitar sistematizar las situaciones ancladas en la moderación salarial, contrarrestando posibles reducciones y promoviendo mejoras que posibiliten el crecimiento y garanticen la calidad del sector. 

Educación Infantil, instrumento de mejora del rendimiento y la equidad

LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA EDUCACIÓN INFANTIL en el desarrollo y progreso escolar del alumnado, avalada por informes internacionales, es un hecho incontestable; como también lo es la mejor integración del alumnado de origen menos favorecido social y económicamente cuando ha asistido con regularidad a las aulas de 0 a 6 años. Incluso se puede afirmar que su “éxito” escolar y social será similar al de otro/a estudiante con más recursos, extendiéndose esta constatación también al alumnado de origen inmigrante.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha defendido estos principios a lo largo de los años, planteando, además, los parámetros de calidad y equidad necesarios para lograr que la Educación Infantil sea universal, contribuya a la mejor integración personal y social y sea atendida por profesionales con la necesaria cualificación profesional. Y ha subrayado que, en la búsqueda de la calidad, es fundamental la relación entre el número de trabajadores/as, estudiantes e inversión, puesto que esta garantiza mejores resultados a largo plazo.

Recientes estudios de la OCDE constatan estas consideraciones. Muestras concretas de estudiantes de 15 años evidencian que quienes acudieron a las aulas de Educación Infantil obtienen mejores resultados escolares que aquellos que no lo hicieron. Los efectos de la Educación Infantil son, por tanto, universales y compensadores de desigualdades, como demuestran los informes del organismo internacional, que destacan que todo el alumnado se beneficia por igual de esta etapa, con independencia de su contexto de origen.

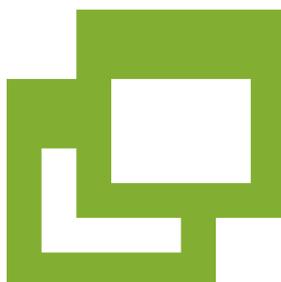
El nivel en la asistencia a una escuela de Educación Infantil está asociado a los resultados de aprendizaje a los 15 años y está relacionado con:

- Tiempo de asistencia a la escuela de Educación Infantil.
- Inversión por alumno de esta etapa.
- Ratio profesional /alumno.
- Generalización y extensión de la Educación Infantil.

Ampliar el acceso a la Educación Infantil puede aumentar el rendimiento escolar en general e impulsar la equidad mediante la reducción de las diferencias socioeconómicas de alumnos y alumnas. De hecho, cada vez con mayor frecuencia, los proyectos de investigación reconocen que los programas de educación temprana en la infancia mejoran su “bienestar”, ayudan a sentar las bases de un aprendizaje permanente, hacen que los resultados escolares sean más equitativos, reducen la pobreza y remueven su nivel social de origen.

CCOO ha defendido siempre la Educación Infantil y ha luchado -y lo sigue haciendo-, contra los recortes y la reducción del personal que trabaja en esta etapa tan fundamental para niñas y niños. 

 mllorente@fe.ccoo.es



M^a Eugenia Sánchez. Maestra

“Tengo claro para quién trabajo: el alumnado”



Manuel Menor Currás
Profesor de Historia

@manolo.menor@gmail.com

¿Cómo es el colegio Paulo Orosio de Sevilla?

El colegio Paulo Orosio es un centro de Infantil y Primaria ubicado en una zona considerada como "Zona con Necesidades de Transformación Social" debido a las características socioeconómicas y culturales de su población. La seña de identidad de nuestro colegio es la gran diversidad de alumnado y familias: inmigrantes, etnia gitana, niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo, diversidad familiar... Una diversidad que pretendemos atender desde un enfoque inclusivo, donde todos y todas adquieran una formación de calidad y donde nadie quede excluido por ningún motivo.

¿Hasta qué punto influye en el colegio el barrio en el que está ubicado?

Nos encontramos en un barrio con una tasa muy elevada de desempleo, con un alto índice de personas sin estudios ni titulación, con muchos jóvenes que abandonan el sistema educativo sin haber terminado la enseñanza obligatoria, con familias afectadas por problemas con la justicia, familias con muchos miembros y apenas recursos económicos... A todo esto se añaden centros de salud saturados y unidades de trabajo social desbordadas, pues

el volumen de demandas difícilmente puede atenderse con los recursos humanos con los que cuentan. Después de años de presión por parte de los ciudadanos, las viviendas están comenzando a ser demolidas -el grado de deterioro era tal que requerían una nueva edificación-.

A pesar de esta realidad, es un barrio con mucha conciencia social, que quiere salir de esta situación y que lucha con todas sus fuerzas para que las administraciones cumplan con su responsabilidad y hagan una apuesta decidida por transformar y solucionar todos los problemas con que cuenta la ciudadanía. De ahí que se esté elaborando un Plan Integral Comunitario, donde Empleo, Educación, Vivienda, Salud y Asuntos Sociales trabajan conjuntamente para llevar a cabo una intervención global.

Entonces, ¿las expectativas de las familias en la educación de sus hijos son altas?

Existe un gran porcentaje de personas cuya única fuente de ingresos es la venta ambulante, limpiadoras en el servicio doméstico -la mayoría sin asegurar-, chatarrereros y otros trabajos relacionados con la economía sumergida. Es cierto que también existen, en menor porcentaje,

M^a Eugenia Sánchez (Algeciras, 1967) es una de las personas que con más autoridad puede hablar de educación pública y, por tanto, de la reforma educativa. Todos los días desde 1986 -antes incluso de terminar Magisterio-, ha enseñado en centros de especial dificultad, como el "Paulo Orosio" de Sevilla, situado en el barrio de Santa Teresa (construido en la postguerra por Regiones Devastadas).



Donde mejor se pueden ver concentrados los principales problemas que tiene actualmente el sistema educativo español es en un centro público donde la equidad sea un reto -por la especial cantidad y complejidad de problemas que concentra- y la preparación de su profesorado sea más que un requisito para afrontarlos con dignidad. M^a Eugenia Sánchez, directora del colegio Paulo Orosio de Sevilla, lo sabe bien.

familias con puestos de trabajo en el sector terciario: hostelería, dependientas de comercios..., a los que han podido acceder porque cuentan con algún tipo de titulación, aunque sea básica.

Salvo alguna que otra excepción que impide generalizar, la mayoría de las familias están muy convencidas de que quieren una mejor educación para sus hijos, una formación que les permita obtener un título que les facilite el día de mañana la incorporación al mercado laboral.

Además, cada vez es mayor el número de adultos y jóvenes que se matriculan en Educación de

Adultos para obtener el título de Secundaria, indicador indudable del cambio de mentalidad y de expectativas.

¿A qué problemas primordiales trata de atender?

Contamos con alumnado de nueve nacionalidades distintas, siendo la predominante la española, incluyendo en esta un 25% de etnia gitana, seguida de la rumana, la nigeriana y la china. El porcentaje de niños y niñas no presenta apenas diferencia: 58%

de niños frente a un 42% de niñas. El 35% son alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, bien por dificultades graves de aprendizaje, compensación educativa o necesidades especiales.

Como te dije antes, este es nuestro gran reto: atender esta diversidad de capacidades, de culturas, de situaciones de partida, de ritmos de aprendizaje..., para conseguir que todos puedan desarrollar al máximo sus potencialidades y que ninguno se quede atrás.

Los grandes problemas con que muchas veces tenemos que enfrentarnos están relacionados con su entorno familiar, donde en ocasiones también hay problemas de tal envergadura (enfermedades, falta de vivienda digna...) que afectan directamente al desarrollo y aprendizaje de los menores. De ahí la importancia de trabajar con las familias y con el resto de instituciones que en ellas intervienen: salud, empleo, asuntos sociales...

Recientemente, ha recibido la Medalla de Oro al Mérito en la Educación de la Junta de Andalucía, ¿por fin se reconoce un buen trabajo en un entorno difícil?

Considero que el trabajo que estamos haciendo -como el de cualquier otro docente-, es más que importante,



Modificaremos lo que nos obligue la LOMCE, pero nos mantendremos firmes en nuestros principios





Deben ser maestros con experiencia quienes formen a los futuros docentes



pues la educación es la base de toda sociedad y la única manera de garantizar la transformación y mejora de cuanto nos rodea. En nuestro caso, como en el resto de centros que atiende alumnado en situaciones de riesgo de exclusión social, este compromiso se ve aumentado porque tenemos que “compensar” las desigualdades con que llega al sistema educativo.

La Medalla de Oro al Mérito en la Educación de la Junta de Andalucía fue el reconocimiento a toda una vida profesional dedicada a las clases más desfavorecidas y en mayor riesgo de exclusión. Aunque fue un premio personal, siempre he sido consciente de que lo recibía en representación de tantos maestros y maestras que cada día dan lo mejor de sí para que la igualdad de oportunidades, el derecho a una educación de calidad y a alcanzar la excelencia no se consideren patrimonio de unos pocos privilegiados, sino de todas y todos sin excepción.

Por eso luchamos y poco a poco vamos consiguiendo pequeños logros, como la erradicación del absentismo, la mejora de los rendimientos escolares, la mayor participación de las familias o la mejora del clima escolar. Seguimos teniendo claro que nuestro objetivo fundamental es la mejora de los resultados académicos para que nuestros alumnos y alumnas salgan

con un buen nivel competencial y con mucha motivación hacia el aprendizaje en la Secundaria. Queremos que nuestros alumnos terminen sus estudios con éxito y que, así, con titulaciones que les permitan acceder a un empleo digno, puedan transformar el entorno que les rodea.

¿Esto cómo se consigue?

Lo fundamental es que nuestro alumnado alcance los objetivos básicos de Primaria para que puedan continuar sus estudios en el instituto y ninguno abandone el sistema sin la formación y educación necesarias. Consideramos que lo estamos haciendo bien, sobre todo porque constantemente nos proponemos medidas de mejora. Por eso nos inquieta formarnos continuamente para dar respuestas eficaces a un alumnado y una sociedad en permanente cambio.

Lo que más nos cuesta como profesionales es esa atención individualizada que necesitan nuestros alumnos y alumnas y para la que nos

haría falta, en muchas ocasiones, una mayor dotación de recursos humanos. De la misma manera, consideramos imprescindible que las plantillas de centros de especial dificultad como el nuestro fuesen más estables y con un perfil de profesorado distinto al que se necesita en otros colegios.

¿Qué grado de satisfacción tiene su alumnado? ¿Y las familias?

El alumnado se siente feliz en la escuela, no solo porque intentamos que nuestra metodología sea atractiva y motivadora, sino porque ven que están aprendiendo mucho y eso es lo que realmente les motiva hacia el aprendizaje.

Se realizan muchas actividades divertidas en las que, lejos de ser meros receptores, son los protagonistas. Le ven sentido a cuanto van aprendiendo porque también se diseñan actividades en las que ellos comparten lo aprendido con el resto de compañeros de otros niveles. Me consta que algo que también influye en el grado de satisfacción es que se sienten queridos y cuidados en el entorno escolar. Sienten que confiamos y creemos en ellos, en sus posibilidades; intentamos elevar sus expectativas, y eso es importante. Han pasado de querer ser vendedores ambulantes cuando sean mayores, a querer ser maestros, abogados, arquitectos, médicos...

En cuanto a las familias, hay muchas que expresan su satisfacción con la escuela; reconocen la labor e implicación del profesorado y se ofrecen constantemente a participar y colaborar con nosotros. Sin embargo, aún existe un porcentaje, cada vez menor, de familias que vierten todos sus problemas personales en la escuela: no quieren que sus hijos estén con inmigrantes, con gitanos, con alumnos “especiales”...; cualquier incidente normal entre niños lo perciben como “acoso escolar” o dejación de funciones por parte del profesorado. De ahí la importancia

de seguir trabajando con ellos hasta hacerles comprender que, solo si “vamos a una”, podremos conseguir la escuela que todos soñamos para nuestros hijos.

Como directora, ¿qué papel le corresponde?

Intento “liderar” los procesos de cambio e innovación en los que siempre estamos inmersos, formar al profesorado de nueva incorporación en las características especiales de nuestro centro, no solo en cuanto a metodologías- como el trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo-, sino también en cuanto al compromiso social y comunitario que

en ningún caso se conculquen, vale la pena.

Disfruto con mi trabajo, por duro que sea en muchos momentos. Aunque, a veces llore de impotencia al llegar a casa, las sonrisas de los niños,

No podemos permitir que magisterio siga siendo el cajón de sastre donde acaban los que no pueden cursar los estudios deseados



tenemos con el entorno. Procuo tener en cuenta la diversidad que también existe entre el profesorado, pues no todos han elegido nuestro centro porque quisieran trabajar en un colegio de especial dificultad, sino por otros motivos personales, como puede ser la cercanía a su domicilio familiar.

Lo que sí tengo claro es para quién trabajo: el alumnado, y todo esfuerzo para hacer valer sus derechos y que

ver cómo aprenden, el abrazo lleno de gratitud de una madre..., todo lo compensa y me ayuda cada mañana a levantarme y querer seguir luchando.

¿Se sienten representadas/os en el proyecto de la LOMCE que entrará en vigor el curso próximo?

Personalmente, considero que la LOMCE es todo un retroceso del sistema educativo y de la sociedad

en general. Un retroceso en el tiempo, donde todo lo conseguido hasta ahora, con tanto esfuerzo por parte de todos, se tira a la basura sin más. Una ley segregadora que atenta frontalmente contra los principios de igualdad, equidad e inclusividad por los que trabajamos en los centros. Apenas hace referencia a la atención a la diversidad y, sin embargo, es este aspecto el que más va a verse afectado. Las pruebas de evaluación estandarizadas, los itinerarios, la política de becas..., todo puede llevar a aumentar aún más las diferencias entre clases sociales y a acabar de raíz con el concepto de “igualdad de oportunidades”.

No sé qué ocurrirá en septiembre. Por lo pronto, a estas alturas, aún no tenemos decretos autonómicos que desarrollen el currículo. Seguramente se publicarán, como viene siendo costumbre, en la segunda quincena de agosto. Así nos va. Creo que empezaremos sin grandes cambios, entre otras razones porque no va a haber tiempo para nada más.

Nosotros modificaremos aquellos aspectos a los que nos obliguen -a cambiar el nombre de las asignaturas, por ejemplo-, pero nos mantendremos firmes en nuestros principios y seguiremos trabajando para minimizar al máximo el impacto negativo que esta nueva ley pueda tener sobre nuestro alumnado. Ahora toca estudiar concienzudamente la normativa para tener muy claro dónde -en virtud de nuestra autonomía- podemos introducir cambios, y tener valentía para hacerlos.

¿Qué deberían saber hacer los nuevos maestros que se están formando? ¿Cualquier licenciado puede ser docente de Infantil y Primaria?

Llevo años criticando constructivamente la formación inicial del profesorado. No podemos permitir que lleguen a las escuelas para “empezar” a formarse. De la misma manera, no podemos permitir que magisterio siga siendo, en muchos casos, el *cajón de sastre*



donde acaben los que no han podido acceder a la carrera que deseaban o los que no han encontrado trabajo en la profesión para la que estudiaron. Magisterio, como otras muchas profesiones, tiene un alto componente de vocación, de habilidades personales y sociales muy específicas, que no todo el mundo posee. El profesorado que sale de la universidad no sabe, en la mayoría de las ocasiones, cómo enfrentarse a la gran diversidad que existe en las aulas: multiculturalidad, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, nuevas metodologías... Carecen de habilidades para el trabajo colaborativo, para la atención a las familias, para la resolución de conflictos... Y no porque no quieran, sino porque nadie les ha enseñado cómo hacerlo.

Los nuevos grados no han sido la solución a estos problemas. Debería existir una mayor coordinación entre universidades y educación, donde se facilitara, entre otras cuestiones, que fuesen maestros, con demostrada experiencia y capacitación, quienes formaran a los futuros maestros y maestras. Por desgracia, salvo contadas excepciones, esto no ocurre en la actualidad.

¿Cómo deberían ser introducidos en la profesión docente los actuales y futuros candidatos a enseñantes? ¿Con una mera oposición? ¿Con una tutoría tipo MIR durante dos o tres años? ¿Con ambas cosas?

Considero que debería contemplarse la posibilidad de combinar los dos

sistemas de acceso: oposiciones y unos años de prácticas tutorizadas tipo MIR, con un sistema de evaluación objetivo que permitiera realmente el acceso a los mejores profesionales, no solo a los que más saben, sino también a los que mejor lo saben hacer.

De la misma manera, creo importante introducir las entrevistas personales y los tests psicológicos, no solo antes de acceder al sistema, sino también a lo largo de toda la vida profesional. Como sistema, tenemos que garantizar la aptitud de todos y cada uno de los profesionales que vayan a desarrollar su labor con menores, por la vulnerabilidad que les caracteriza.

Para terminar, ¿cómo ve el futuro de una escuela pública de calidad para todos? ¿Qué mínimos de "dignidad" deberían ser irrenunciables, fuera cual fuera el partido gobernante en el Ministerio de Educación?



Lo primero y fundamental es llegar a un Pacto por la Educación: es insoportable este ir y venir de leyes que nunca terminan de desarrollarse porque siempre que entra un nuevo partido en el gobierno deroga todo lo anterior. Está demostrado que los sistemas educativos europeos que obtienen mayor éxito son los que han conseguido concebir la educación como derecho fundamental y no como arma arrojadiza en una lucha entre partidos.

En segundo lugar, mejorar la formación inicial y permanente del profesorado para que contemos con los mejores profesionales en formación y capacitación.

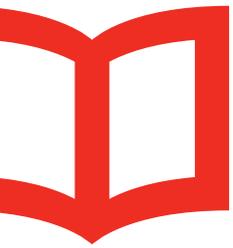
De igual manera, si queremos ofrecer una educación de calidad, no podemos permitir la supresión de puestos de trabajo, sino su aumento. En las aulas, debe haber suficiente profesorado de apoyo y refuerzo para poder ofrecer la atención individualizada que precisa nuestro alumnado. Debemos incluir en nuestras plantillas, y a tiempo completo, otros perfiles profesionales: orientadores, educadores sociales, logopedas, especialistas en pedagogía terapéutica... En definitiva, garantizar la igualdad y la equidad proporcionando todos los recursos para que sea posible. 🔄

La universidad, al borde del precipicio

En 2010, rectores, comunidades autónomas y Ministerio de Educación alcanzaron cinco compromisos clave para modernizar la universidad y hacer frente a los nuevos retos que afrontaba la sociedad española.

Casi cuatro años después, con el Partido Popular en el Gobierno, estos compromisos han caído en el olvido. No solo no se han cumplido los acuerdos alcanzados, sino que, además, las decisiones tomadas por el Ministerio se han dirigido en la dirección contraria.





Compromisos incumplidos: de las buenas intenciones a la cruda realidad



Julio Serrano Gracia

Secretario de Acción Sindical, Universidades e Investigación y Salud Laboral FECCOO

@julioserrano@fe.ccoo.es
@jsgracias

Hace casi cuatro años, la Conferencia General de Política Universitaria y el Consejo de Universidades -órganos integrados por rectores, comunidades autónomas y representantes del Ministerio- aprobaron el "Documento de mejora y seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario Español (SUE)" y, de acuerdo con el mandato de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), reformada en 2007, se comprometieron a implantar una serie de medidas para mejorar la financiación, la calidad y la excelencia del sistema universitario español.

En realidad, aquel año, conscientes de los históricos déficits de financiación de las universidades; de la necesidad de asegurar su suficiencia financiera, tal y como se establece en la LOU; y de la obligación de mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio para ampliar la igualdad de oportunidades en el acceso y de seguir modernizando nuestras universidades, se pretendieron sentar las bases de un nuevo marco de financiación sostenible, suficiente, equitativo y eficiente que permitiese resolver los viejos problemas universitarios y afrontar adecuadamente los nuevos retos que la sociedad española nos exigía.

Aquellos compromisos se concretaron en un programa de actuación en dos etapas: en la primera se proponía mantener y consolidar, entre 2010 y 2013, el crecimiento de las becas y ayudas al estudio, además de mejorar los sistemas de información y transparencia de las universidades. Para la segunda, de 2014 a 2020, se demandaban incrementos de financiación en determinadas partidas, una vez que se hubiera retomado la senda del crecimiento económico, creación de empleo y reducción del déficit público.

En concreto, se alcanzaron cinco compromisos fundamentales. Su incumplimiento ha derivado en una reforma encubierta que compromete la función del sistema universitario español:

1. Incrementar el número de becas y ayudas al estudio universitario y sus cuantías.

Una vez implantada esta nueva política, se pretendía revisar el sistema de precios públicos para segundas y terceras matrículas, referenciadas al coste real, de manera progresiva hasta el curso 2019-2020. Se debía constituir un "Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico" que permitiese conocer la realidad, analizarla y hacer propuestas que tuviesen en cuenta a los representantes de los agentes sociales y los estudiantes, a las comunidades autónomas y a las universidades.

El citado órgano colegiado se creó por real decreto a finales de 2010 para estudiar y analizar los resultados de los programas de becas y ayudas al estudio universitario, con objeto de contribuir a la mejora de la equidad, la eficiencia, la eficacia y la transparencia del sistema universitario español.

Situación actual:

Desde la llegada al poder del PP, el Observatorio Universitario ha dejado de funcionar, impidiendo el acceso a la información y la participación efectiva de la comunidad universitaria en todo lo relacionado con el sistema de becas y ayudas al estudio.

El nuevo sistema de precios públicos que trajo consigo el RD-Ley 14/2012, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, y el nuevo sistema de becas,

impuesto por sucesivos reales decretos en 2012 y 2013, han modificado el RD 1721/2007 *por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas*.

A pesar del debate sobre los datos fomentado por la falta de transparencia del Ministerio, casi toda la comunidad universitaria coincide en señalar que el número de becas y sus cuantías han disminuido. Paralelamente, se han endurecido los criterios para ser beneficiarios de estas. La implantación del nuevo sistema de precios públicos ha dado lugar a un incremento desmesurado de los precios de las matrículas universitarias y unas diferencias inaceptables entre territorios.

Ambas medidas están dificultando la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación Superior, así como la cohesión social y territorial.

Esto ha provocado una caída en las matriculaciones universitarias, lo que demuestra que vamos por el camino equivocado. Este cambio de tendencia a la baja en el acceso a los estudios universitarios no se produce por el descenso de población entre los 18 y los 24 años, como afirma el Ministerio de Educación, puesto que, a pesar de que esta disminuye desde 2008, el número de estudiantes matriculados se incrementó hasta el curso 2011/12, como se puede comprobar en las siguientes tablas.

Compromisos incumplidos: de las buenas intenciones a la cruda realidad

Evolución del número de estudiantes matriculados de 1^{er} y 2^o ciclo, Grado y Másteres oficiales, por tipo de universidad

Universidades Públicas		Curso académico				
	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13 ⁽¹⁾	2013-14 ⁽²⁾
1 ^{er} y 2 ^o ciclo y Grado	1.232.390	1.235.168	1.252.832	1.282.794	1.280.143	1.272.047
Másteres oficiales	42.753	68.791	83.685	88.561	83.804	79.499
Totales	1.275.143	1.303.959	1.336.517	1.371.355	1.363.947	1.351.546

U. Privadas y de la I. Católica		Curso académico				
	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13 ¹	2013-14 ²
1 ^{er} y 2 ^o ciclo y Grado	147.336	156.104	172.186	173.989	169.893	166.068
Másteres oficiales	7.668	12.694	21.159	27.273	27.283	29.614
Totales	155.004	168.798	193.345	201.262	197.176	195.682

U. Públicas, Privadas y de la I. Católica		Curso académico				
	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13 ¹	2013-14 ²
1 ^{er} y 2 ^o ciclo y Grado	1.379.726	1.391.272	1.425.018	1.456.783	1.450.036	1.438.115
Másteres oficiales	50.421	81.485	104.844	115.834	111.087	109.113
Totales	1.430.147	1.472.757	1.529.862	1.572.617	1.561.123	1.547.228

(1) Datos provisionales. (2) Estimación MECD.
Fuente: Estadística de estudiantes del MECD.

Población por grupo de edad

Valores absolutos

	1 enero 2009	1 enero 2010	1 enero 2011	1 enero 2012	1 enero 2013	1 julio 2013 ⁽¹⁾
De 18 a 24 años (ambos sexos)	3.701.910	3.588.922	3.499.498	3.422.676	3.327.891	3.277.796

(1) Datos provisionales.
Fuente: INE.

Compromisos incumplidos: de las buenas intenciones a la cruda realidad

2. Avanzar en la equidad financiera institucional de las comunidades autónomas.

Las diferencias de financiación per cápita que se registran en las universidades públicas -sin que resulte fácil analizar objetivamente las causas de la persistencia de estas disparidades financieras- aconsejaban esta propuesta. Se planteaba la necesidad de objetivar los procesos de determinación y asignación de financiación pública a los servicios universitarios, a la par que se debía exigir responsabilidad a las autoridades universitarias.

Situación actual:

Los recortes impuestos por los gobiernos central y autonómicos en los últimos tres años han supuesto una caída de la inversión universitaria superior al 22% en euros constantes y han agrandado las diferencias de financiación per cápita que se producen entre los campus. La financiación pública de las universidades ha retrocedido a cifras de hace 10 años. Los que conocemos de 2014 continúan agravando esta tendencia.

Las transferencias corrientes y de capital de las administraciones públicas a las universidades se han reducido año a año: en 2013 la cifra total superaba los 6.584 millones de euros, muy inferior a los más de 8.097 millones transferidos en 2010 por las administraciones educativas.

Ese descenso global de las transferencias corrientes y de capital, de más de 1.513 millones de euros -casi un 29% en euros constantes-, no se ha producido de manera homogénea en todas las comunidades, lo que, como decíamos anteriormente, ha supuesto un incremento de las diferencias de financiación per cápita en función de las prioridades de gasto de las autonomías.

3. Establecer un nuevo estatuto del PDI y adaptar los recursos humanos al espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Además, se contemplaba una nueva Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación; el desarrollo de la carrera del personal docente e investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS); y la atracción de talento.

Situación actual:

El RD-Ley 14/2012 y las sucesivas leyes de presupuestos generales han provocado una

significativa reducción del número de profesores de PDI y PAS de las universidades, que, además, han visto deterioradas sus condiciones laborales y salariales.

Los recortes económicos, la casi inexistente tasa de reposición del personal que se jubila (10% para el PDI y 0% para el PAS) y las reformas unilaterales de las condiciones laborales están incrementando las cargas de trabajo de muchos empleados de las universidades e impidiendo el relevo generacional en el PDI de las universidades.

Los rectores de los campus españoles pedían recientemente, en un comunicado público, "la finalización de las medidas excepcionales que afectan al estudio, a la actividad docente y a la investigación". En concreto, señalaban que "el acceso a la profesión académica se encuentra cerrado para los jóvenes, salvo los resquicios que dejan las insatisfactorias tasas de reposición que, además, cercenan las perspectivas de los profesores universitarios en su carrera académica y minan la motivación para la mejora permanente en docencia e investigación". Igualmente, denunciaban que las limitaciones normativas han provocado que las plantillas de profesores, investigadores y personal de administración y servicios se hayan llenado de figuras y plazas interinas y precarias, algunas recurridas por el propio Gobierno, que resultan inadecuadas para la función universitaria, docente, investigadora y de gestión.

Por tanto, ni nos estamos adaptando al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ni se está desarrollando el Estatuto Docente que mandaba la LOU, ni hay carrera profesional, ni atracción de talento, sino todo lo contrario. De hecho, se está produciendo una gran pérdida de talento de los jóvenes, que están siendo obligados a huir de nuestro país.

4. Adaptar las infraestructuras universitarias al EEES y al Espacio Europeo de Investigación (EEI); y desarrollar el Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI).

Se defendía que uno de los factores para la plena adaptación de nuestro sistema universitario al EEES era la inversión necesaria para ayudar a cambiar el modelo metodológico, especialmente desde el entorno tecnológico, en el diseño de nuevas infraestructuras docentes, en la potenciación de entornos de trabajo grupal, etc.

Situación actual:

En este apartado también se ha producido un retroceso importante, con una brusca reducción en el gasto en inversiones que ha provocado que muchas universidades hayan paralizado sus planes plurianuales de inversiones e, incluso, que tengan problemas para mantener, reparar, reformar o conservar sus bienes inmuebles o sustituir bienes muebles por otros análogos. El programa CEI se paralizó en 2011.

5. Mejorar e incrementar la investigación, el desarrollo tecnológico y las actividades de potenciación de la innovación.

Se pretendía establecer incentivos a la mejora de la actividad científica, tecnológica e innovadora.

Situación actual:

Se han minorado drásticamente los fondos destinados a la I+D+i: el colectivo “Carta por la Ciencia” denunciaba hace algunos meses que “las reducciones presupuestarias en I+D+i superan el 30% en lo que llevamos de legislatura”, y exigía la “recuperación de los niveles de financiación pública existentes en 2009 a lo largo de los tres próximos ejercicios presupuestarios”.

La tradicional demanda de financiación básica del funcionamiento de las estructuras de investigación universitarias, a partir de un nivel de calidad y actividad acreditadas, sigue sin resolverse.

Conclusiones

De todos los compromisos adquiridos por la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las universidades, podemos afirmar que solamente se han materializados los referidos a la necesidad de racionalizar el gasto. El resto se ha incumplido, hasta el punto de avanzar, y mucho, en la dirección contraria. En palabras de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): “Las nuevas necesidades derivadas de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, el mantenimiento de proyectos de investigación innovadores y competitivos, la movilidad de estudiantes y del personal docente; todo lo que la universidad ofrece a la sociedad y permite a esta avanzar se encuentra comprometido por unas políticas de austeridad cuyos efectos más graves se sentirán a medio y largo plazo”.

Los recortes en financiación y las nefastas políticas de becas, precios públicos y personal nos alejan cada día más del cumplimiento de los objetivos consensuados en 2010 para mejorar la financiación, la calidad y la excelencia. Si esta situación se prolonga en el tiempo, los efectos pueden ser dramáticos. Es nuestra obligación denunciar la actual situación y movilizarnos para defender una universidad pública de calidad, democrática y autónoma al servicio de la sociedad. 

Compromisos incumplidos: de las buenas intenciones a la cruda realidad



Si analizamos los datos globales de los presupuestos de gastos de las universidades públicas, desglosados por capítulos, comprobamos que los recortes se han centrado en los gastos de personal e inversiones fundamentalmente (capítulos I y VI).

	2009	2010	2011	2012	2013	Diferencia 2013-2010
Cap. I (personal)	5.945.244.779	6.139.967.547	5.956.118.850	5.848.141.728	5.705.256.858	-434.710.689
Cap. II (corrientes)	1.463.670.072	1.478.381.286	1.480.464.475	1.408.076.851	1.334.825.408	-143.555.878
Cap. III (financieros)	65.062.354	51.387.640	45.170.526	53.852.864	58.999.694	7.612.054
Cap. IV (corrientes)	268.926.371	283.967.540	289.682.378	284.295.577	274.913.288	-9.054.253
Cap. V	250.000	2.250.000	1.350.000	1.186.770	1.360.001	-889.999
Cap. VI (inversiones)	2.004.467.101	1.960.601.682	1.781.114.430	1.443.860.567	1.197.364.459	-763.237.224
Cap. VII	69.687.617	43.407.827	46.835.269	17.866.905	10.680.736	-32.727.091
Cap. VIII (activos financieros)	10.481.973	14.280.767	10.156.201	8.686.937	7.498.864	-6.781.903
Cap. IX (pasivos financieros)	127.826.892	143.824.952	137.722.946	132.457.839	139.368.374	-4.456.579
Totales	9.956.694.254	10.118.784.432	9.749.156.896	9.214.336.035	8.730.483.081	-1.388.301.351

A vueltas con el sistema de **acreditación del profesorado universitario**



Gerardo Rodríguez Sánchez

Miembro del Consejo Asesor de la ANECA a propuesta de la FECCOO

@ gerardo@usal.es

El cambio de modelo no debe ser utilizado para crear situaciones de indefensión ni para producir un retardo en el proceso de acreditación

A ningún miembro de la comunidad universitaria se le escapa que la situación actual de las universidades españolas es crítica en muchos aspectos: tasas académicas en continuo aumento; crecientes dificultades para el acceso a las becas; descenso de la inversión en I+D+i, con el consiguiente peligro para los proyectos de investigación en marcha; dificultades a la hora del reconocimiento exterior de nuestros titulados; disminución alarmante del número de profesores, con tasas de reposición próximas a 0; precarización del empleo; empeoramiento de las condiciones de trabajo... Esta situación se justifica totalmente (o casi totalmente) por la crisis económica, que no debe ser tan grave cuando algunos responsables universitarios sacan pecho hablando del “superávit” de sus cuentas, debido, claro está, a su impresionante y rigurosa gestión.

Podemos pensar que existe una mano negra empeñada en acabar con la universidad pública española; que hay una batalla ideológica de fondo que busca su mercantilización, cambiando sus objetivos tradicionales, y que constituye un paso más de la ideología dominante por destruir la “vieja” concepción de la educación como parte del estado del bienestar, que tantos ataques recibe. A estas razones hay que añadir, en mi opinión, la incompetencia pura. Las personas que toman y han tomado las decisiones en materia de política universitaria no tienen, ni han buscado, un plan a medio y largo plazo para construir una universidad pública de calidad. Han tenido y tienen “ocurrencias” a corto plazo. Esa ausencia de proyecto común y de futuro explica los sucesivos vaivenes legislativos sufridos. Todo ello envuelto en un lenguaje de defensa de la calidad que no se corresponde, en ocasiones, con las medidas concretas puestas en marcha.

Tópicos de turno

Acometemos reformas sin hacer un estudio riguroso de los inconvenientes del sistema actual y de sus ventajas, de forma que se repiten más o menos los tópicos de turno que sirven para cualquier cosa. Para muestra basta un botón: se repite hasta la saciedad, por tierra, mar y aire, que no hay ninguna universidad española entre las primeras del *ranking* que sea, y eso sirve para dar la vuelta de tuerca que toque en el momento: sobre la financiación, sobre las titulaciones, sobre el profesorado, sobre la gobernanza...

Hablemos un poco del estado del arte en cuanto a la posible reforma del sistema de acreditación del profesorado universitario. Como sabemos, la acreditación que proporcionan las distintas agencias (ANECA y agencias autonómicas) no conlleva la adjudicación de una plaza de profesor. Tenemos, en consecuencia, un sistema doble. La primera etapa es la acreditación, que es por tanto una etapa de mínimos, y la segunda es la consecución de una plaza de profesorado en las distintas universidades.

Desde el punto de vista teórico, las universidades plantearían nuevas exigencias para aumentar la calidad de sus docentes, de manera que la búsqueda de la “excelencia” cae del lado de los campus, arbitrando los correspondientes procesos de selección entre los distintos acreditados para un determinado puesto de trabajo. Sin embargo, no hay nuevos requisitos que cumplir y las universidades se limitan, en general, a ordenar el acceso a los puestos de trabajo. Este doble sistema existe en algunos países de nuestro entorno, pero no es, en absoluto, el mecanismo en funcionamiento en los países anglosajones, donde el proceso de

contratación de profesores universitarios recae exclusivamente en las diversas universidades. Con todo, en los últimos años se ha ido creando una bolsa de acreditados que no tienen acceso a plazas de la categoría en la que están acreditados. Este es un problema creciente para el que las universidades españolas no tienen respuesta.

Nuevo sistema de acreditación

El Consejo Asesor de ANECA ha elaborado una serie de recomendaciones para modificar el sistema de acreditación del profesorado. La reforma del proceso de acreditación busca, nominalmente, elevar el umbral de exigencia para acreditar candidatos con niveles de calidad más elevados. En definitiva, hacerlo más selectivo.

Las recomendaciones, que tienen un carácter muy general, sugieren introducir modificaciones, más o menos relevantes, en varios aspectos del proceso. Las modificaciones más importantes sugeridas consisten en la introducción de aspectos cualitativos en el proceso de acreditación, en la revisión del peso de las actividades de gestión universitaria a través de cargos unipersonales y en la simplificación general del proceso que, en la actualidad, conlleva una gran carga burocrática para el solicitante de la acreditación. Se sugiere, además, tener presente, tanto en la presentación de los méritos alegados como en su valoración, las peculiaridades y criterios habituales en los distintos campos científicos. Todo ello supone, de manera necesaria, la ampliación del número de comisiones que han de valorar las solicitudes (en los países de nuestro entorno con un sistema parecido el número de comisiones ronda las 80) y del número de miembros de cada comisión, haciendo excepcional el recurso al informe externo que se realiza en el actual proceso.

El documento del Consejo Asesor de ANECA no incorpora ningún nuevo baremo de acreditación a las diferentes figuras del profesorado universitario. El establecimiento y aprobación de los nuevos baremos ha de realizarse con la participación del Consejo de Universidades y del Ministerio correspondiente. Y eso es lo que nos preocupa en este momento. Que ese debate se realice sin la participación de los representantes de los trabajadores y sin abrirse al debate de la comunidad universitaria en general. Dada la trascendencia que para nuestro sistema universitario tiene el proceso de acreditación y selección del

profesorado, no parece razonable hurtar el nuevo modelo a la intervención de los actores implicados en el proceso.

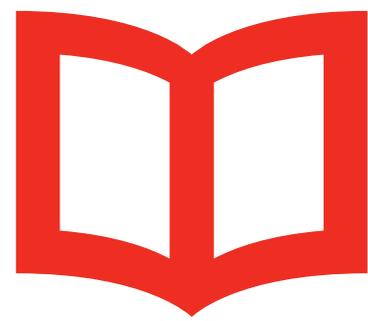
Autoevaluación previa

El nuevo modelo de acreditación ha de ser transparente, objetivo y garantista con los derechos de los empleados públicos que están recogidos en nuestro ordenamiento legal. Debe permitir, por ejemplo, la autoevaluación previa del solicitante, que, de esta manera, tiene una estimación inicial de sus posibilidades de acreditación. Y para eso necesita conocer, aunque la valoración sea cualitativa, los criterios de valoración de la docencia y la investigación, que son los pilares fundamentales de la actividad universitaria, que van a utilizar las diferentes comisiones de los distintos campos científicos y que han de tener en cuenta sus peculiaridades.

Lamentablemente, es frecuente en nuestro país utilizar unas cosas para intentar resolver otras. En el sistema educativo y en el sistema laboral español tenemos, desgraciadamente, numerosos ejemplos de este uso perverso. En consecuencia, el cambio en el modelo de acreditación del profesorado no debe ser utilizado para crear situaciones de indefensión de los solicitantes, ni para producir un retardo en los procesos de acreditación que eviten el crecimiento de la bolsa de acreditados mencionada anteriormente, ni para resolver los problemas que tienen las universidades en la segunda fase del proceso de selección del profesorado. La sociedad española no merece que la reforma se haga a oscuras. ¿Luz y taquígrafos? 

A vueltas con el sistema de acreditación del profesorado universitario





Desmantelar la educación pública



Rebeca González Serrano

🐦 @QuecaGonsery

Con la puesta en marcha de los programas de austeridad como respuesta a la crisis económica, la involución en derechos sociales, políticos, económicos y culturales está siendo catastrófica. Los servicios públicos han sido los primeros en sufrir este desmantelamiento, que está ocasionando un sufrimiento generalizado en la población. Derechos tan básicos como la sanidad, la educación y el empleo han padecido una privatización y precarización inconmensurables.



Olmo Masa de Lucas

🐦 @OlmoMoL

En el ámbito educativo, el ataque del Partido Popular no ha dado tregua. En primer lugar, se ha fijado el objetivo de limitar el acceso a la Educación Superior mediante la combinación de dos factores: incremento de tasas y reducción del presupuesto y acceso a las becas. Y en segundo lugar, han cambiado las estructuras de decisión y control de las instituciones educativas por modelos de gestión y lógicas empresariales.



Jheysson Salas Velandia

🐦 @JheyssonSalas

Activistas estudiantiles y miembros de Estudiantes en Movimiento

El mecanismo de la subida de tasas es, a día de hoy, la principal causa de abandono de los estudios. Un informe del Observatorio del Sistema Universitario desvela que, por ejemplo en Catalunya, se han incrementado entre un 69% y un 291% entre 2007 y 2013, en términos reales. Se calcula que, en el curso 2012-13, la cifra de personas en riesgo de abandonar los estudios o de impago de matrículas rondaba las 30.000 en todo el país.

Un primer paso fue el decreto 14/2012 de medidas para la racionalización del gasto público, que incrementó la ratio de alumnos por clase, aumentó la jornada laboral, suprimió la obligatoriedad de ofrecer más de dos modalidades de Bachillerato y dio vía libre a la eliminación de grados. Posteriormente vendría el 609/2013, que supuso una reducción de la cuantía de las becas y número de becados. La dotación económica se ha reducido de media 300 euros, y el número de becados ha caído en torno a un 15% en comparación con el curso 2012-13. En la misma lógica, las becas Erasmus y Séneca han sido recortadas y eliminadas, respectivamente.

Ante esto, el Gobierno se encuentra en un terrible dilema. Por un lado, tiene que acometer las reformas, tremendamente impopulares. Pero por otro, teme que, ante una situación en la que muchos jóvenes se ven sin perspectivas de futuro ni ascenso social, o directamente expulsados de la universidad, se movilicen y solidaricen con los que ya no tienen futuro. Y, ante un duro ataque a la universidad y la educación en general, empiecen a plantearse que quizás la conclusión principal no es “qué malo es el Gobierno que me quiere echar de la universidad”, sino que “me echa de la universidad, me endeuda, o me pone piedras en el camino porque hay una relación entre el modelo de universidad y el modelo de sociedad”. Y este es un debate sistemáticamente silenciado, ya que es potencialmente peligroso para el poder.

Objetivo: beneficiar a grandes empresas

Otro de los aspectos cardinales es la reforma universitaria. No sabemos a ciencia cierta si se materializará realmente, si se aprobará una nueva ley universitaria o, como parece más probable, se reformará la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) en determinados puntos esenciales mediante reales decretos o proyecto de ley. Lo que sí sabemos es que existe una hoja de ruta para dar una nueva vuelta de tuerca en el proceso de privatización endógena de nuestras universidades y que, con independencia de que haya una reforma formal o no, hay una reforma material del sistema universitario. Esta reforma viene a profundizar el papel de la Enseñanza Superior en el sistema productivo, enfocado a una desigualdad latente que pretende beneficiar a grandes empresas a costa del deterioro del sistema público educativo y del nivel de conocimientos que componen la universidad.

El informe de expertos publicado en 2013 por el Ministerio es una declaración de intenciones en torno a los pilares sobre los que debe girar la reforma universitaria. Respecto al personal docente e investigador (PDI), cabe señalar la

tendencia a la desfuncionarización a través de la liberalización de criterios de acreditación para el profesorado contratado y del endurecimiento de estos para el profesorado funcionario. Así, se propone la implantación de un modelo importado de la universidad americana, los *tenure track*, formas de contratación a doctores con menos de 10 años de antigüedad para un periodo de cinco años, prorrogable indefinidamente si la universidad estima que se han cumplido los criterios y se ha realizado una elevada investigación científica. Se persigue dar vía a la libre contratación y despido de profesores por las universidades, de manera que compitan entre sí en un mercado marcado por la desigualdad económica entre campus públicos y privados, quedando claramente perjudicados los primeros.

Precariedad del profesorado

También se mantienen las condiciones de precariedad del profesorado más joven en modalidad de ayudantes y asociados. Asimismo, otra de las propuestas estrella es la importación de las *named chairs*, también de origen americano, que consisten en cátedras financiadas por el sector privado, que subvenciona la parcela de conocimiento que más le interesa. Un ejemplo práctico del horizonte de esta reforma es la reciente creación de la cátedra “Burger King” en innovación y tecnología aprobada en la Universidad de Extremadura, lo que supone una fuente de creación de trabajadores precarios y de monitorización del sistema público educativo por parte de las empresas.

Otro de los ejes de la reforma es el de la “calidad”. La cuestión fundamental en este ámbito es la pretendidamente nueva concepción de la calidad basada en la investigación. La universidad española ya es el principal agente de nuestro país en la producción de investigación de impacto internacional, con un 27% del presupuesto de I+D y un 33% de trabajadores de este sector. La cuestión no debe ser si se necesita más investigación, sino qué investigación y para qué. Se afirma que hace falta más investigación sin tener en cuenta que en 2010 solo se ejecutó un 69% del presupuesto destinado a I+D, en un contexto en el que nuestro sistema productivo está cada vez más cercano al subdesarrollo y donde el máximo exponente del mundo de la empresa que se interesa por la producción investigadora universitaria es Burger King. La apuesta mil veces

mencionada de los expertos por la investigación, en lugar de por la docencia, más bien parece una cortina de humo para ocultar sus verdaderas intenciones: desplazar la cuestión de la calidad de la docencia para así justificar un desmantelamiento de la red pública de universidades.

Esto supone fundamentalmente el estímulo y sanción financiera a las universidades en función de sus resultados en investigación, la especialización de los campus en determinadas ramas de conocimiento, y la creación de una red paralela de primera y de segunda.

En cuanto a la gobernanza, los expertos se marcan objetivos que vendrían a remodelar todo el procedimiento mínimamente democrático que se ha conseguido en las universidades.

Endeudarse para estudiar

Otra cuestión fundamental es la de las becas-préstamo. A falta de becas, y ante unas matrículas tan elevadas, a los estudiantes no les queda más opción que contraer créditos que deberán reembolsar a la entidad financiera una vez terminados los estudios con los consiguientes intereses. Además del modelo de préstamos, se propone un sistema de *high-tuition, high-aid model* (matrículas altas, modelo de becas alto). Sin embargo, lo que demuestra este sistema implantado en EE.UU., uno de los ejemplos de deuda estudiantil más elevada, es que de cada dólar que se han incrementado las tasas, sólo ha habido 60 centavos de aumento en las ayudas, con lo que se ha disparado el coste neto de la Enseñanza Superior para estudiantes y familias, disparándose la burbuja de deuda del alumnado.

La reforma universitaria concreta en la universidad el programa de ajuste estructural que se está dando en todos los servicios públicos por parte de las grandes empresas y entidades corporativas que manejan la economía del país y de la Unión Europea.

Aunque el panorama sea tan desolador y complicado, desde el movimiento estudiantil tenemos clara una consigna: “Sí se puede”. Y con la movilización social y estudiantil podremos conseguir que la educación sea un derecho universal, gratuito y de carácter público. Es la hora de que la juventud se rebele y plante cara para construir un país con derechos y justicia social. 



Isidro Vidal

Maestro, logopeda y asesor TIC

 @isidro

 <http://scratch.mit.edu/>



Escanea con tu móvil o tableta este código QR para ver un videotutorial sobre Scratch.

Aprender a programar con Scratch

Scratch es un entorno mediante el cual se puede aprender lenguaje de programación de manera sencilla y eficiente, sin necesidad de tener conocimientos sintácticos de programación. Gracias a un sistema de bloques tipo lego, podemos introducir al alumnado en el mundo de la programación a partir de los 8 años de forma muy intuitiva. Se puede trabajar con esta aplicación desde el ordenador de sobremesa, en un *net-book*, o de manera *on-line* en la web del programa. Por ahora no existe una aplicación para dispositivos móviles. Desde 2009, anualmente se celebra el Scratch day, una red de eventos a nivel mundial que reúne a multitud de personas para compartir proyectos y experiencias con Scratch.

¿Cómo trabajar con Scratch?

Scratch es un programa con el que se puede trabajar *on-line* a través de la web (<http://scratch.mit.edu/>), o bien en el ordenador de sobremesa, descargando la aplicación desde el enlace (<http://scratch.mit.edu/scratch2download/>). La última versión de este *software* es la que se llama Scratch 2.0.

Lo primero que deberemos hacer una vez descargado el programa es configurar el lenguaje en el que vamos a trabajar: español, catalán, euskera, gallego, inglés, etc. Así tendremos ya dispuesto el entorno para comenzar a crear el proyecto que se quiera realizar. El aprendizaje del uso de la aplicación es muy intuitivo y en muy poco tiempo se puede empezar a trabajar con ella. En este enlace tenéis un documento que, a pesar de ser de una versión de Scratch anterior, es un tutorial muy completo: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/ca/software/programacion/619-iniciandose-en-la-programacion-con-scratch>.

[cion.es/observatorio/web/ca/software/programacion/619-iniciandose-en-la-programacion-con-scratch](http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/ca/software/programacion/619-iniciandose-en-la-programacion-con-scratch).

Podéis ver también un vídeo de introducción sobre Scratch escaneando el código QR que tenéis en el margen de la página. Se puede hacer con cualquier escáner para códigos QR. i-nigma es una aplicación para dispositivos móviles que funciona muy bien y se puede descargar de manera gratuita en la Apple Store para IOS, o en Google Play para Android.

Poder trabajar con el programa en el ordenador y sin necesidad de conexión a Internet hace que no estemos pendientes de la conectividad de los ordenadores a la Red, ya que algunas veces no resulta lo rápida y óptima que debiera ser.

La página web de Scratch es una red social de personas que utilizan este programa. También se puede trabajar de manera *on-line*, además de publicar



y compartir los trabajos realizados. La web, una vez registrado, ofrece ejemplos para empezar a realizar un proyecto, y contempla la opción de reutilizar o adaptar otros ya creados. El mismo lema de la página, *imagina - programa - comparte*, da una idea de las posibilidades que se ofrecen para trabajar con Scratch 2.0. Todos los proyectos publicados ofrecen la posibilidad de insertarse en otra web o en el blog que queramos mediante el código “embed” correspondiente; para esto, deberás haberte validado antes en la web de Scratch. Al igual que en cualquier otra red social, tenemos un perfil donde se muestran nuestros proyectos compartidos, veremos los que hayamos marcado como favoritos y aquellas usuarias o usuarios a los que seguimos. El fin es crear una comunidad para compartir conocimiento en torno a Scratch, formando grupos con intereses comunes.

Las partes importantes del entorno de creación de Scratch son las siguientes:

- Los **objetos** que vamos a disponer sobre el escenario y sobre los que vamos a actuar.
- El **escenario** donde van a estar moviéndose los objetos.
- El **fondo** que va tener nuestro proyecto.
- Los **bloques**, que son las instrucciones que vamos a ir dando a los objetos para que realicen determinadas acciones. De este panel de instrucciones elegiremos las que necesitemos para nuestro proyecto.

Consulta los proyectos de inicio que te ofrecen en el enlace dentro de la misma página web (http://scratch.mit.edu/info/starter_projects/); así te podrás familiarizar con el programa. Prueba a realizar cambios pinchando en el botón *Ver dentro*, que se encuentra en la parte superior derecha una vez seleccionado un proyecto. Con esto, se abrirá el entorno de trabajo, donde podrás ver cómo está realizado ese proyecto y crear otro a partir de él. Experimenta con nuevos movimientos, imprímelo nuevos giros a los objetos, añádele otros propios, insértale audio. Recicla y vuelve a rehacer los ejemplos que te proporcionan y, en muy poco tiempo, empezarás a crear un proyecto propio.

En este enlace http://cdn.scratch.mit.edu/scratchr2/static/__7a8ca6e-16677060fc5b654d93778e5f4__//pdfs/help/Getting-Started-Guide-Scratch2.pdf hay un manual en inglés muy visual que explica la manera de realizar varios ejemplos.

En el escenario de trabajo de Scratch 2.0, vía web, siempre se muestran unos consejos en la parte derecha con los bloques de programación correspondientes, que pueden ser reutilizados y realizar las variaciones que se consideren oportunas.

El *software* resulta muy flexible y permite aprender de lo que otras personas ya han realizado. Al mismo tiempo, nosotros también podemos poner a disposición de la comunidad de Scratch nuestros proyectos. 

 <http://scratch.mit.edu/>

Scratch day: una celebración programada

El programa de Scratch fue desarrollado por *Lifelong Kindergarten Group* en el Media Lab del MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts) por un equipo dirigido por Mitchel Resnick. Apareció por primera vez en el verano de 2007. Este mismo equipo desarrolló la idea de celebrar el Scratch day, que desde 2009 tiene lugar en el mundo entero, uniendo en un evento global a las personas interesadas en compartir conocimiento y aprender haciendo proyectos, siempre utilizando como nexo común el programa Scratch. Puedes consultar las fechas de celebración en la web (<http://day.scratch.mit.edu/events>).

Todos estos eventos se pueden seguir a través de twitter, haciendo búsquedas con el hashtag **#scrachtday** (<https://twitter.com/search?f=realtime&q=%23scrachtday>), o **#scrachteguna** en el País Vasco (<https://twitter.com/search?f=realtime&q=%23scrachteguna&src=typd>).

Aprender a programar con Scratch



Metodología y didáctica con Scratch

Scratch tiene unas posibilidades educativas muy interesantes. La celebración de un día en torno a este programa sirve para que los organizadores lo promocionen en los centros educativos, entre las familias y la ciudadanía en general. Así, se organizan cursos de formación para el profesorado y talleres para las familias que acompañan a sus hijos o hijas el mismo día del evento. Con ello se pretende, por un lado, introducir esta herramienta en el aula de manera funcional y transparente, y, por otro, dar a conocer una aplicación que enseña a programar creando presentaciones animadas e interactivas con diferentes efectos de audio, imágenes y texto. Permite que se organicen equipos de alumnos y alumnas que se divierten imaginando historias, creando juegos, investigando efectos, al mismo tiempo que aprenden siendo protagonistas de su proyecto y desarrollan su creatividad. El uso de Scratch en el aula puede servir para:

- Desarrollar el pensamiento lógico y algorítmico.
- Desarrollar métodos para solucionar problemas de manera metódica y ordenada.

- Desarrollar el hábito de hacer autoevaluación a su propio trabajo.
- Desarrollar la capacidad de poner en duda las ideas de uno mismo.
- Tener la posibilidad de obtener resultados complejos a partir de ideas simples.
- Trabajar cada cual a su ritmo en función de sus propias competencias.
- Aprender y asumir conceptos matemáticos: coordenadas, variables, algoritmos, aleatoriedad.
- Aprender los fundamentos de la programación.
- Usar distintos medios: sonido, imagen, texto, gráfico...
- Posibilitar el aprendizaje colaborativo a través del intercambio de conocimiento.

En la tabla siguiente vemos una comparativa muy interesante entre un modelo clásico de aula centrada en el profesor, digamos un aula tradicional, y otro modelo en el que se utiliza el programa Scratch, fomentando otro tipo de tareas a largo plazo y en el que el rol del profesor es el

El trabajo con Scratch	El trabajo en un aula tradicional
El estudiante es activo	El estudiante es pasivo
Comunicación e intercambio de ideas entre estudiantes	Trabajo individual con pocas posibilidades de compartir
El estudiante planifica actividades	El estudiante responde a las actividades planificadas por otros
Cada estudiante trabaja en proyectos de su interés	Los estudiantes trabajan en el proyecto asignado por el profesor
El conflicto y el error son necesarios para aprender	El conflicto y el error tienen un carácter negativo, hay que evitarlos
Cada estudiante avanza a su propio ritmo	Todos los estudiantes deben conseguir resultados uniformes
El docente no es depositario de todo el saber, simplemente es guía del proceso de enseñanza/aprendizaje	El docente es el que sabe y dirige la clase
El estudiante es cada vez más autónomo	El estudiante es totalmente dependiente

Fuente: *Revista de Educación a Distancia*, nº 34.

de un acompañante o facilitador de un proyecto.

Scratch se presta muy bien para ser utilizado en metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje. Se puede emplear perfectamente en contextos de Aprendizaje Basado en Proyectos o por Problemas, conocido también como ABP o PBL en inglés.

El documento mencionado anteriormente hace un relato sobre las posibilidades que ofrece la programación para el alumnado con necesidades educativas de apoyo específico (neae). Describe aquellos soportes que es necesario adaptar para hacer accesible el trabajo con Scratch, ya que este *software* no lo es, y plantean actuar sobre los elementos que utilizará el alumnado, enumerando diferentes productos adaptados que hay en el mercado, como el ratón y el teclado, un *joystick*, magnificadores de pantalla, lectura braille, teclado como sustitutivo del ratón, diseño de tableros de comunicación, reconocimiento de voz, uso de diferentes conmutadores. En el artículo se describe la utilización de Scratch con diferentes discapacidades -intelectual, motriz, autismo-, y los resultados obtenidos con su utilización. A pesar de que afirman que no hay mucha documentación sobre experiencias realizadas con alumnado de neaes, muestran ejemplos con diferentes discapacidades que pueden servir para motivar su uso.

Enlaces sobre Scratch

- Página de Scratch: <http://scratch.mit.edu/>
- Página de descarga: <http://scratch.mit.edu/scratch2download/>
- Proyectos de inicio de Scratch: http://scratch.mit.edu/info/starter_projects/

- Manuales sobre Scratch:

http://cdn.scratch.mit.edu/scratchr2/static/__7a8ca6e-16677060fc5b654d93778e5f4__//pdfs/help/Getting-Started-Guide-Scratch2.pdf

<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/ca/software/programacion/619-iniciandose-en-la-programacion-con-scratch>

- MOOCs sobre Scratch:

Robots y Videojuegos en las aulas:

Scratch y Arduino para profesores <https://www.miriadax.net/web/robots-videojuegos-aulas-scratch-arduino-profesores>.

Programa vídeo-juegos con Scratch 2.0:

<https://www.udemy.com/scratch-20/#/>

- Enlaces sobre Scratch en mi diigo: <https://www.diigo.com/user/isidrovidal/scratch>
- Página internacional de Scratch day: <http://day.scratch.mit.edu/events>
- Hashtag en las redes sociales **#scrachtday #scratcheguna**

Agradecimientos

Este artículo sobre Scratch ha sido escrito gracias a la inestimable ayuda de Josu Garro (@otxolua), uno de los organizadores del Scratch Eguna en el País Vasco. Este año se ha celebrado una nueva edición de este evento el 17 de mayo en Bilbao y Vitoria, con gran afluencia de alumnado, profesorado y familias.

Las fotografías que se ven en este artículo también son de Josu Garro, publicadas en su espacio de flickr bajo licencia Creative Commons. 



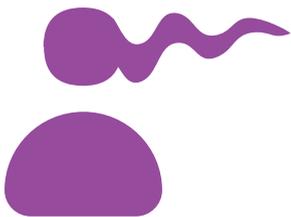
Escanea con tu móvil o tableta este código QR para ver un videotutorial sobre Scratch.



Diversidad sexual y una oportunidad educativa

Secretaría de Mujer, Igualdad y Política Social FECCOO

 cheredero@fe.ccoo.es



8 de cada 10 estudiantes han presenciado burlas e insultos relativos a la orientación sexual y la identidad de género

OCHO AÑOS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN de las leyes que promueven la igualdad legal del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (matrimonio igualitario y ley de identidad de género), se hacía necesario dar cuenta de los cambios sociales respecto a la percepción de la diversidad sexual para analizar en qué medida el acoso escolar de carácter homóforo sigue presente en los centros educativos de nuestro país.

Así se lo planteó el Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid, que ha llevado a cabo una investigación que estudia los discursos, actitudes y prácticas del profesorado y del alumnado sobre la diversidad y la convivencia en las aulas, teniendo especialmente en cuenta la atención a la diversidad sexual. La Federación de Enseñanza de CCOO y la revista TE quieren contribuir a la difusión de los resultados de esta investigación, por lo que resaltamos aquí algunos de ellos, a la vez que animamos a un mayor conocimiento a través de su página web (<http://presentacionidyc.blogspot.com.es>).

1. Tanto entre el profesorado como entre el alumnado, existe, en general, una percepción bastante positiva del ambiente de convivencia en los centros. Ahora bien, eso no puede hacernos creer que los centros educativos están libres de conflictos, pues la mayoría del profesorado (70%) y del alumnado (65%) ha sido testigo alguna vez de burlas o insultos en su centro educativo.

2. La atmósfera escolar es más agresiva entre los alumnos que entre las alumnas. Si bien no hay diferencia entre los sexos a la hora de recibir burlas e insultos, sí existe una relación: si eres hombre, tienes hasta 12 veces más probabilidades

de sufrir acoso por parte de otros compañeros varones que por parte de compañeras mujeres. Por tanto, los alumnos se ven envueltos en una atmósfera más agresiva entre ellos que las alumnas entre ellas.

3. Las primeras motivaciones de discriminación referidas por los alumnos y las alumnas tienen que ver, por un lado, con el aspecto (no encajar en los patrones de belleza hegemónicos, el sobrepeso y, en menor medida, la higiene y el vestido) y, por otro, y en igual o mayor proporción, la puesta en cuestión del sistema sexo-género hegemónico: ser o parecer lesbiana, gay o bisexual. Ser un hombre que rompe con los roles de género masculinos y, en la misma línea, ser una chica que tiene relaciones sexo-afectivas con muchos chicos. El machismo sigue muy presente entre nuestros adolescentes y en los centros educativos, y la discriminación por orientación sexual e identidad de género, también.

4. Ocho de cada 10 estudiantes han presenciado burlas e insultos relativos a la orientación sexual y la identidad de género, tales como “maricón”, “bollera”, “marimacho”, etc. Un 13,9% afirma haber sido testigo de la exclusión homófila a menudo y constantemente. Las amenazas y las expresiones de odio hacia la homosexualidad o las personas homosexuales ocupan el tercer lugar. Casi 4 de cada 10 estudiantes afirma haberlas presenciado en algún momento (37,6%).

5. De los y las estudiantes que han vivido situaciones de insultos, burlas y discriminaciones, un tercio no ha pensado o aplicado ninguna medida para evitarlas, lo que denota una falta de herramientas para enfrentarse a ellas o que, simplemente, no se les dio importancia por

convivencia: educativa

<http://presentacionidyc.blogspot.com.es> 

tratarse de situaciones no reiteradas. Un 28,02% del alumnado ofendido ha preferido hacer como si no se diera cuenta de la situación, negando e invisibilizando estos conflictos. Un 15,53% desea dejar de ser quien es para intentar parar el insulto. La posibilidad de quitarse la vida es mayor entre estudiantes LGBT: entre las personas que han sido acosadas y son heterosexuales, el 4% ha pensado en suicidarse; este porcentaje sube al 13% entre aquellas personas no heterosexuales del estudio, es decir, tres veces más.

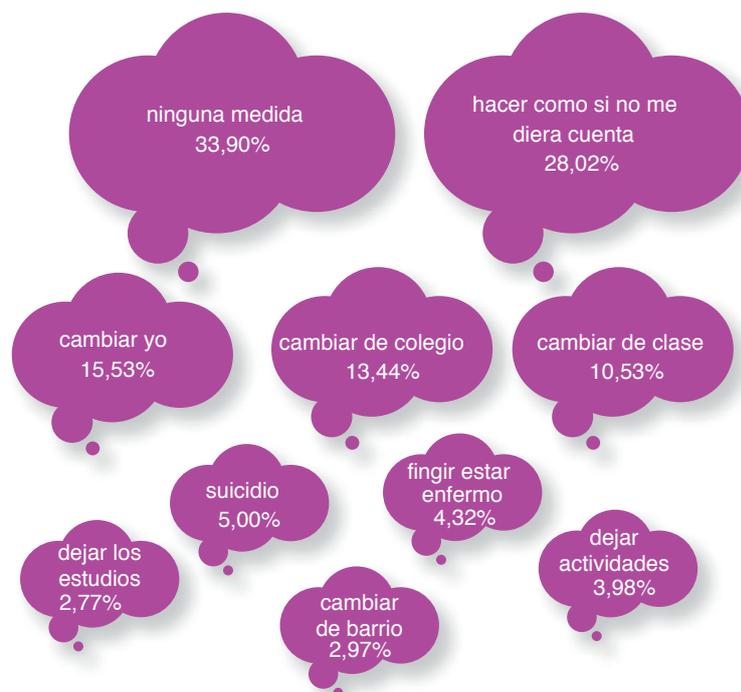
6. Al detectar situaciones de homofobia en el centro escolar, más de la mitad del profesorado encuestado afirma intervenir constantemente, frente a un 42,8% que no interviene o no lo hace siempre. En el caso de amenazas y agresiones, la respuesta educativa parece aquí ceder su lugar a la respuesta disciplinaria: así, la mayoría de docentes que han comentado su respuesta cree necesario cursar la denuncia correspondiente ante la policía, al mismo tiempo que, desde el centro, se aplica el reglamento de régimen interno, sancionando a los agresores con una falta grave o muy grave, la apertura de un expediente disciplinario y la consiguiente expulsión.

7. Entre las razones aducidas por el profesorado que duda ante la intervención o que directamente no interviene, destaca la falta de recursos y estrategias. Hay también quien alude a la saturación del momento, prefiere dejar que sean los alumnos y alumnas los que “se las apañen por sí mismos” o duda de las intenciones y motivos reales de las personas que ejercen la discriminación.

8. Un alto porcentaje del profesorado (60,4%) del profesorado afirma no haber recibido ningún tipo de formación para intervenir en casos de comportamientos homófobos, un porcentaje menor (26%) estima no haber recibido la suficiente, y solo una minoría (12%) declara haber recibido suficiente formación. Se constata que hay una relación directa entre la formación del profesorado y el tratamiento de la orientación sexual y la identidad de género en el aula: a mayor formación, mejor tratamiento. Así, han tratado alguna vez cuestiones de diversidad sexual en el aula el 66% de docentes que no han recibido ningún tipo de formación; el 86,15% de docentes que han recibido formación aunque no haya sido la suficiente; y el 93,3% de docentes que han recibido suficiente formación. 

Un alto porcentaje del profesorado (60,4%) afirma no haber recibido ningún tipo de formación para intervenir en casos de comportamientos homófobos

¿En qué medidas ha pensado el alumnado para evitar las situaciones de acoso?



Name to Name



Belén de la Rosa
Secretaria de Formación
Sindical FECCOO

 bdelarosa@fe.ccoo.es

 @girasolok



Yera Moreno
Colectivof

¿Nos cuentas quien eres y cómo te nombras?

Claro! Soy Yera y soy artista, educadora e investigadora. De forma cotidiana recurro a mi nombre, Yera, aunque como artista utilizo a menudo mis iniciales (Y.M.). Además, formo colectivo con Eva Garrido bajo el nombre de “colectivof”.

¿Qué es Name to Name?

Es un proceso de investigación abierto que inicié en 2012 dentro del Programa de Prácticas Críticas “Somateca”, desarrollado en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Investigo las relaciones entre los nombres propios, las identidades y los cuerpos.

¿Por qué te interesa tanto el nombre propio?

Los nombres propios son elementos clave en el proceso de construcción de las identidades (tanto individuales como colectivas). Si pensamos en quiénes somos, ese “quiénes” está siempre ligado a un nombre, que generalmente nos es impuesto al nacer y que solemos mantener a lo largo de nuestra vida.

Es un proceso abierto en el que vamos articulando y construyendo nuestra sub-

jetividad, parte de ese proceso identitario pasa por ser nombradx. Esto es algo que han visibilizado la teoría queer y diferentes autoras feministas, como Judith Butler. Para poder ser sujetos, y necesitamos serlo si queremos sobrevivir socialmente, necesitamos ser nombrados, no solo individualmente, sino ser nombradx por otrxs.

¿Cómo influye el nombre en el “sentirse persona”?

En tanto que la identidad es un proceso normalizador y el nombre es una parte de ese circuito, está produciendo nuestra identidad sobre ciertos parámetros, de género/sexo, sexualidad, origen étnico, clase social, etc., que me están influyendo en cómo yo me voy sintiendo como persona o, más bien, en cómo se me exige socialmente que me sienta. La legislación española obliga a la “elección” de nombres que no sean “ambiguos” respecto al sexo, es decir, que estén claramente marcados de forma generizada. Esto supone una cierta “correspondencia” entre un cuerpo, que es también reconocido socialmente según un sistema binario de género/sexo, y un nombre. Si yo me llamo Rita, este nombre ya me está dando (e imponiendo) mucha información respecto a cómo me debo sentir en cuanto al género/sexo, a mi forma de comportarme, a mis gustos, mis deseos...

¿Por qué hay tanta resistencia al cambio de nombre?

La resistencia lo que refleja es su papel en ese circuito normativo en el que vivimos y somos educados, que nos enseña que las identidades son esenciales, siempre las mismas, fijas y homogéneas. Cambiar de nombre es fácil, no nos llamamos igual según con quién estemos, en nuestro ámbito familiar, profesional, por no hablar de Internet, donde creamos nuevos nombres (usuarixs, alias) e identidades. Lo que provoca resistencias es cuando estos cambios de nombre se hacen de manera “oficial” y suponen una ruptura del proceso cotidiano y administrativo por el que se nos nombra siempre de la misma forma, y se nos exi-

ge cierta identidad e identificación conforme a ciertas normas.

Para muchas personas cambiar el nombre supone todo un calvario

Sí. En el contexto español cada nombre debe estar generizado en función de un sistema binario que debe coincidir con el sexo que se asigna a nuestro cuerpo al nacer. Si iniciamos un cambio en esta designación se nos exige que nuestro nombre coincida con el sexo, obligando a las personas trans a tener que pasar por un diagnóstico de “disforia de género” y por un tratamiento médico de dos años. Si además soy una persona migrante, el proceso se complica, haciéndose en muchos casos inviable el cambio en el país de residencia.

¿Cuánto hay de estructura jerarquizadora en “nombrar” o ser “nombrado”? ¿Es el nombre un elemento político de definición de la clase social?

Nombramos o somos nombradx por alguien, y en esos actos ya se están dando posiciones diferentes de poder. Algo interesante en muchos de los relatos de cambio de nombre tiene que ver con esa imposición de nombres por herencias familiares y lo que implica cuando se decide cambiar ese nombre (madre, tía, etc.). Por otro lado, el nombre no sólo define y da información sobre nuestra pertenencia a una determinada clase social, como los nombres propios, que son comunes según la zona socioeconómica en la que vivamos, sino también de nuestro origen étnico. ¿Qué supone llamarse Mohammed o Leila en un contexto eurocéntrico? ¿Cuánta información está dando mi nombre en mi entorno respecto a mis orígenes familiares, al lugar de dónde vienen mis padres o yo mismx? O, por el contrario, ¿qué implica cuando la legislación del país al que llevo para residir me obliga a cambiar mi nombre por uno más “acorde” con su lengua oficial? Pensemos también en los nombres que impuso la colonización, ¿qué supuso esa imposición de nombres en la lengua del colonizador dentro de los territorios colonizados? 



Más desempleo, más desprotección y más desigualdad

LOS DATOS DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, correspondiente al primer trimestre de 2014, reflejan la tragedia social en la que viven millones de familias españolas. Casi seis millones de personas se encuentran en situación de desempleo. Más de la mitad, un 61,6%, lleva más de un año buscando trabajo. Cerca de dos millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro. Y más de 700.000 no tienen ningún tipo de ingreso.

Respecto al trimestre anterior, el paro ha bajado en 2.300 trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, este espejismo en medio del desierto del desempleo no obedece a una reactivación del mercado laboral, sino a una disminución del número de personas que buscan activamente empleo. La población activa descende por la caída de la población y de la emigración, y también porque, después de seis años de crisis feroz, muchos parados han caído en el desánimo y dejan de buscar trabajo. Crece el desempleo, la desprotección y la desigualdad; y, paralelamente, caen los activos, los ocupados y el empleo asalariado.

Además, la reforma laboral y los incentivos del Gobierno están provocando un aumento de la precariedad en las relaciones laborales. Gana un peso inaceptable la contratación temporal, con un incremento continuado del contrato a tiempo parcial, situación no deseada por la inmensa mayoría de los que la sufren, no solo por su bajo salario, sino porque en la jornada parcial se concentra el fraude laboral, en especial en las actividades de los servicios.

Para CCOO, es necesario y urgente un cambio de orientación en la política económica y laboral, aquí y en la UE, que deje atrás las políticas de austeridad y recortes y apueste de forma decidida por el crecimiento. Una nueva estrategia económica en la que recuperar el diálogo social tiene que ser un instrumento básico y que debería tener, como primer resultado, un plan de empleo con prioridad hacia los jóvenes y los parados de larga duración, al tiempo que se dé cobertura a los hogares sin ingresos laborales (salario, prestación, subsidio o pensión) que hay en España y se extienda la cobertura social a los colectivos y personas en situación de mayor desprotección. 

Estúpidas declaraciones

Inmaculada Sánchez
Secretaria de Empleo FE CCOO



 inmasanchez@fe.ccoo.es

NO HACE MUCHO, MÓNICA ORIOL, presidenta del Círculo de Empresarios, en unas desafortunadas declaraciones recordó que, tras el estallido de la “burbuja” inmobiliaria, alrededor de un millón de personas, muchas de ellas jóvenes, se han quedado sin trabajo ni cualificación (“ni-nis”). Oriol se quejó de que la normativa obligara a pagar a estos trabajadores, “aunque no valgan para nada”, un salario mínimo “que no producen”.

El comentario, el tono y el momento hacen repudiable esa reflexión. Oriol representa a quienes en aquel momento contrataban a esos jóvenes, en su mayoría chicos. Estos, empresarios y empresarias, fueron los que animaron al abandono escolar, así que no deberían ser ellos los que ahora lloren como plañideras en un entierro en el que pusieron muerto, caja y carruaje. En esos años no les importaba la formación de esos jóvenes y, al amparo de la burbuja inmobiliaria, muchos de nuestros y nuestras estudiantes, al finalizar la escolarización obligatoria, ni se planteaban continuar su formación académica ante el “brillo” del dinero abundante que por aquel entonces se manejaba. De aquellos polvos, tras la gran tormenta financiera, estos lodos.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO, se dijo en su momento que había que poner freno a tal sangría de formación, que había que penalizar las contrataciones de jóvenes sin titulación alguna.

Bajan las tasas de abandono escolar temprano, pero no gracias a las políticas educativas de un Gobierno que, por aquel entonces, propició esa burbuja, sino porque la realidad laboral demuestra que sin formación no hay ocupación posible. Quienes eran jóvenes hace 10 o 15 años quieren volver a las aulas por causas bien diferentes pero concomitantes: antes que estar mano sobre mano, prefieren estudiar; saben que sin cualificación profesional no volverán a ingresar en un mercado laboral en el que la oferta de mano de obra sin cualificar es tanta que los empresarios quieren contratarla muy barata. 

El derecho a la educación y nuestra esperanza en una vida mejor



Carmen Rodríguez
Profesora titular de la
Universidad de Málaga

NUESTRO PAÍS HA ARRASTRADO déficits profundos en educación por el retraso que supuso la dictadura. La educación nunca fue función del Estado, quien cedió su monopolio a la Iglesia sin la suficiente provisión de plazas y con un profesorado deficientemente formado que debía ser afecto al régimen. Esto y el modelo de producción económica, en una España rural, nos sitúan en la Transición con un analfabetismo que en algunas zonas, como Andalucía y Castilla-La Mancha, ronda el 40% de la población. Desde entonces, la extensión y la democratización han sido el propósito a alcanzar, no sin dificultades y con algunos errores.

A partir del año 2000, llegan los discursos europeos sobre la convergencia de las políticas educativas, que van a suponer un nuevo retraso.

Plantean un nuevo “régimen” para el control de la educación, preocupados por los *benchmarks*, las competencias, la cultura emprendedora y las evaluaciones. La educación pública es cedida de nuevo por el Estado: ahora, a la lógica del mercado y la competitividad, porque hay que modelarla para que sea un instrumento para la producción de “capital humano”.

Una cultura escolar que había nacido en nuestro país con graves retrasos y acostumbrada al control ideológico y a ejercer el dominio sobre la personalidad de los estudiantes, empezó a “maridar” con el mercado. Todas las políticas neoliberales que se han aplicado, incluso con anterioridad a la LOMCE, han significado la ruptura con la anhelada idea de igualdad y de nuestra esperanza en una vida mejor. Caminan en una dirección contraria a la deseada por la izquierda educativa de nuestro país. Son políticas que desarticulan el Estado de Bienestar y ofrecen los servicios sociales a la privatización y al negocio. Han recortado la educación en 6.000 millones de euros y se han perdido más de 60.000 puestos docentes. No les interesa la educación, no la educación de toda la población. En un país cuya inversión no ha alcanzado nunca la media de los países europeos, el 5,5% del PIB, se atreven a decir que esta no mejora la calidad educativa. Aumentan la privatización de la enseñanza y el elitismo expulsando de la escuela al alumnado más vulnerable. Es el saqueo del derecho a la educación, el robo de los derechos y de los sueños.

@carmenrodri@uma.es
@carmenrodri18



Un nuevo “régimen”: el control ideológico de la educación

Dos factores clave para producir un cambio real en las escuelas son las políticas de profesorado y de currículo, aparte de una buena inversión con una asignación adecuada.

Primer paso: degradar el trabajo del profesorado

A las políticas neoliberales les interesa degradar el trabajo del profesorado y convertirlo en un asalariado sin autonomía, sujeto al control externo de las evaluaciones y de los vaivenes de las políticas de turno. Parten del supuesto de que la intervención del Estado en políticas públicas es un despilfarro innecesario y consideran a los empleados públicos, en general, personas acomodadas en un trabajo fijo, perezosas y consecuentemente poco eficaces. Primero, atacan a los más indefensos y eliminan los derechos consolidados del profesorado interino, tras años de experiencia y oposiciones aprobadas sin plaza; reducen las plazas de las oposiciones; y cambian los criterios de las bolsas de trabajo para primar la nota de la oposición frente a la experiencia.

A la vez, modifican las condiciones laborales del profesorado (salarios, horario y número de alumnos por clase), perjudicando claramente la convivencia en los centros y la atención personal que necesita el alumnado más vulnerable.

Y crean un discurso catastrofista sobre las carencias del profesorado en conocimientos generales -no profesionales, ni prácticos-, sobre sus altos salarios -que ocupan los puestos más bajos en los *rankings* europeos- y el bajo número de horas que trabajan -sin considerar que el oficio se extiende más allá de las horas directas con el alumnado.

Todo ello encaminado hacia la desacreditación del profesorado funcionario y abriendo camino hacia la contratación directa por parte del director, que en Cataluña ya es un hecho. Un director que se convierte en jefe de personal, elegido por una comisión en la que la Administración educativa es mayoría y al que la LOMCE le da competencia para decidir lo que antes se aprobaba democráticamente en los consejos escolares.

Ya la OCDE, interesada en el desarrollo económico macro y la explotación micro, cuestionaba en 2012 el modelo funcionarial de la docencia pública española, infravalorando la experiencia del profesorado y lamentando que los directores no pudieran influir en la selección del personal de los centros.

Los discursos acaecidos en los últimos tiempos sobre la formación, la selección y las condiciones del trabajo del profesorado son un caldo de cultivo para degradar la formación, el estatus y la experiencia docente. En realidad no están preocupados por la capacitación ni por la experiencia -al menos en los colegios privados-con-

A las políticas neoliberales les interesa degradar el trabajo del profesorado y convertirlo en un asalariado sin autonomía



El derecho a la educación y nuestra esperanza en una vida mejor



certados la oposición no es un requisito y esto no les preocupa-. Se trata de suprimir puestos docentes estables, dar paso a la contratación directa y reducir progresivamente las oposiciones. De forma paralela, se cuestiona la formación en la universidad, para abrir el camino hacia la formación por empresas privadas en programas de vía rápida, ya existentes en otros países como EEUU, bajo un modelo de meros transmisores de conocimiento.

Segundo paso: el control del currículum

Las políticas neoliberales demandan competencias para el mundo del trabajo basadas en conocimientos utilitaristas, especializados o instrumentales, que eviten las materias creativas y el desarrollo del pensamiento crítico. La educación es generadora de libertad, de pensamiento; por ello, el control sobre los contenidos es un ejercicio de dominio sobre el desarrollo de la personalidad. Las políticas curriculares que se están poniendo en marcha con la LOMCE suponen el desarrollo de currículos extensos en función de la ideología del grupo político dominante. En el nuevo currículo de Primaria podemos ver cómo alteran la memoria del pasado y la sustituyen por hechos y acontecimientos que pretenden enaltecer el chovinismo patriótico y seleccionar una historia "particular", mientras se destruye el interés por los contenidos culturales, la enseñanza reflexiva, el arte...

La regulación del currículo no solo afecta al control de los contenidos, sino a la forma de enseñar y de evaluar al alumnado. Según las últimas modas neoliberales, se incluyen competencias y estándares de aprendizaje que convierten en control burocrático un asunto que corresponde a la profesión docente. Para el profesorado significa control sobre su trabajo y sobre lo que debe enseñar, quitándole la posibilidad de adaptarse a las necesidades de su alumnado y desarrollar proyectos de innovación. Subyace la idea de que el conocimiento no es una construcción social y local, todo el mundo debe aprender las mismas "verdades consagradas".

Los "estándares de aprendizaje evaluables" refuerzan el tipo de aprendizajes memorísticos, aplicados e instrumentales, que son los que se pueden medir con evaluaciones externas. Conducen a un aprendizaje mediocre, como ya está constatado en países como EEUU o Chile. Diane Ravit, responsable de política educativa



de test en los mandatos de Clinton y Bush, ha denunciado el desastre que suponen estas evaluaciones.

Nuestra esperanza en un mundo mejor: el derecho a la educación

La reconstrucción de la idea de igualdad y ciudadanía es la principal urgencia en nuestro sistema educativo para no privar a generaciones de niños y niñas de su derecho a la educación. Una igualdad respetuosa con la singularidad y la diferencia. Y una ciudadanía, desde una concepción republicana, que implique libertad individual y libertad civil, que no permita la dominación de individuos que tienen unas relaciones asimétricas de poder. El Estado es quien protege la libertad del ciudadano y solo la escuela pública puede garantizar la igualdad en el acceso y en el desarrollo de una vida plural, frente a la selección, el elitismo y la competencia. Es el interés público, frente al interés del público.

Aprendizajes relevantes y currículo flexible

El derecho a la educación no es solo el acceso, sino el desarrollo de las capacidades que van a permitir tener una vida autónoma, plural y que desde la dignidad propia se viva para los demás. Esto se consigue con una educación en la que se realicen aprendizajes relevantes, que no se midan solo en función de las ganancias, sino por su capacidad para promover un desarrollo personal y social. Una educación que no busca solo el desarrollo del individuo en competencia para ser el mejor, sino el desarrollo integral del ser humano, como persona y miembro de una comunidad.

Educación que debe responder a una agenda social ante los nuevos retos de la humanidad: la globalización, la degradación medioambiental, las dificultades económicas y financieras, la



Los "estándares de aprendizaje evaluables" refuerzan el tipo de aprendizajes memorísticos aplicados e instrumentales



mejora de la democracia... Es decir, se trata de formar personas para un desarrollo sostenible mundial.

Para promover la autonomía del alumnado y responder a sus necesidades, el currículo en general no debe ser minuciosamente regulado mediante textos legislativos, sino tan solo incluir directrices muy generales. Aspectos educativos como este deben ser debatidos en foros académicos y por el propio profesorado, como ocurre en cualquier profesión que confíe en el juicio de sus profesionales.

Profesorado con pluralidad de visiones y autonomía

La escuela es un instrumento básico para el desarrollo de la autonomía, la conciencia y la responsabilidad como ciudadanos y ciudadanas y, para ello, se requiere un profesorado que sea libre y autónomo en su relación con el conocimiento y frente a los políticos, sean quienes sean.

La figura del funcionario se crea en España en el siglo XIX para que los trabajadores y trabajadoras de la administración no fluctuaran cada vez que un nuevo partido llegaba al poder. Es consecuencia de un pacto entre los propios partidos para garantizar que estas personas tuvieran unos conocimientos adecuados y pudieran mantener una relación con la ética pública, como diría Weber, y por este cauce, abre el horizonte del bien general como marco de su actuación.

Las voces que van en contra de su estabilidad y autonomía dicen que quieren incentivar o penalizar su trabajo para conseguir que sea más eficaz, pero, en realidad, pretenden precarizar sus condiciones y su cualificación. La estabilidad, la autonomía y un estatus y consideración

adecuados del profesorado son los únicos elementos que pueden garantizar una educación de calidad, que no sirva a los designios de los políticos. Solo la profesionalización y mejora de la docencia fijarán su objetivo en el alumnado y no en los intereses ideológicos de las diferentes reformas. Para educar a ciudadanos y ciudadanas libres hace falta una pluralidad de visiones e independencia del poder político: la estabilidad en el puesto de trabajo garantiza la imparcialidad.

Para terminar

El modelo neoliberal se extiende más allá del ámbito económico para abarcar dimensiones sociales y éticas que significan la degradación del trabajo, la ruptura de solidaridades y la desintegración de la cohesión social. El modelo educativo copia los principios del mercado y la LOMCE, con la excusa de conseguir escuelas eficaces que preparen para el mundo laboral, propone centros con mayor autonomía pero controlados en sus resultados y en situación de fuerte competencia para adecuar la formación a las nuevas demandas y tendencias. Degradan la oferta pública y abren la entrada a la privada para ahorrar costes y aumentar la desigualdad. Ello, sumado al control ideológico del profesorado y del currículo, afianza y multiplica todas las reminiscencias aún presentes en nuestra cultura escolar, fuertemente transmisora y homogeneizadora. Forman a trabajadores adaptables y resistentes al cambio a través de la privación cultural.

Las políticas neoliberales puestas en marcha por la derecha pedagógica de nuestro país significan una instrumentalización de la educación y la degradación de la democracia, conducen a la pérdida de dignidad porque las personas y los principios que fundamentan su vida se convierten en mercancías. ”

La reconstrucción de la idea de igualdad y ciudadanía es la principal urgencia en nuestro sistema educativo





Mónica Bergós
Periodista

¿Cómo proteger la creación?

La nueva Ley de Propiedad Intelectual nace sin consenso y con serias dudas sobre su capacidad para preservar el trabajo del autor y frenar la piratería.

 @Monicabergós

 www.1mayo.ccoo.es

La piratería ha provocado la pérdida de 26.000 empleos directos en el sector, según el Observatorio de Piratería y Hábitos de Consumo de Contenidos Digitales

ESPAÑA ES UNO DE LOS PAÍSES con más piratas. Año tras año, la Alianza Internacional de la Propiedad Intelectual lo sitúa al borde de la lista negra de la piratería. En Internet, hasta el 84% de todos los contenidos consumidos es ilegal, lo que tiene consecuencias profundamente graves para el sector de la cultura. Hasta 16.136 millones de euros han dejado de ingresar las industrias culturales el pasado año en nuestro país a causa de un fenómeno que también ha provocado la pérdida de 26.000 empleos directos en el sector, según el Observatorio de Piratería y Hábitos de Consumo de Contenidos Digitales.

Más allá de las razones culturales de fondo que pueden encontrarse detrás de esta aparente alegría y despreocupación con la que se echa mano a la descarga con guante negro -que en buena parte deben buscarse en las carencias de una sociedad que tradicionalmente no educa en la apreciación del valor de la obra de arte-, los distintos actores implicados coinciden en que el sector cultural necesita una reconversión industrial en la era digital, que le permita seguir a flote en el extenso océano de bytes.

Y el primer paso en este necesario camino es el diseño de una buena Ley de Propiedad Intelectual. ¿La aprobada recientemente por el Gobierno cumple con los

requisitos deseados? La respuesta es negativa, a juzgar por los pocos amigos que ha despertado esta normativa, que nace sin el necesario consenso. No ha gustado a gran parte de las entidades dedicadas a la gestión cultural -que lamentan la falta de diálogo ofrecido por el Gobierno-, y tampoco a los partidos de la oposición -que, con excepción de CIU y el PNV, se oponen en bloque a la norma-. Critican que una vez más la normativa favorecerá a empresas y editores y no a los creadores y artistas. Se plantean, además, serias dudas sobre si será realmente efectiva para frenar la piratería. De hecho, sólo supone una reforma parcial de la actualmente en vigor, aprobada en 1996, por lo que ya ha recibido el sobrenombre de “Ley parche”.

Para CCOO la nueva norma no sólo no resuelve los problemas existentes, sino que puede generar nuevos conflictos. El sindicato recuerda que el debate “debería estar centrado en cómo garantizar la creación y no, como hasta ahora, en preservar las ganancias de la distribución, que es el sector que se lleva la mayor parte del pastel”, expresa un portavoz. Un ejemplo claro se encuentra en el precio de las entradas de cine. De lo que se recauda por cada una de esas entradas, el 21% es para el IVA, solo el 3% para las entidades de gestión de derechos intelectuales, y el resto, el 76%, se reparte entre distribui-

dores y exhibidores. Hasta el 60% de ese porcentaje se lo suele quedar el distribuidor -principalmente *majors* estadounidenses-, que tiene más fuerza frente al sector de la exhibición, más atomizado.

CCOO pide que parte de los beneficios de las distribuidoras lleguen al creador, siempre el más perjudicado, y reivindica que se consideren también autores a los fotógrafos, periodistas e ilustradores, ya que “la Ley no ha previsto nada para que su figura como creador quede clara”. Aunque, de entrada, la nueva medida -que exigirá a los agregadores de contenidos, como Google News o Yahoo! News, que paguen a los medios de comunicación por los textos sujetos a los derechos de autor- ha sido recibida como una buena noticia para el sector de la prensa, el sindicato no considera que pueda resolver los graves problemas estructurales que atraviesa el negocio.

“La clave del problema es que los editores de diarios han devaluado el trabajo del periodista, al ofrecer de manera gratuita la información que elaboran. Se tiene que volver a pagar a los periodistas como merecen, y pedir al ciudadano que contribuya económicamente para tener acceso a contenidos de calidad”. La recuperación de la prensa pasaría, por tanto, por fórmulas como las adoptadas por algunos nuevos medios digitales, tales como las suscripciones y el apoyo del lector a los proyectos periodísticos.

Por otro lado, la Ley penalizará con sanciones económicas de entre 30.000 y 300.000 euros a los propietarios de las webs de enlaces, aquellas que permiten el acceso directo a otras páginas con contenido protegido por el derecho de autor. El sindicato se opone a la medida porque “no distingue entre aquellas páginas con ánimo de lucro y las que no lo tienen”, y porque una decisión de esta magnitud “debería haber contado con el



consenso de la pluralidad de actores implicados”. De nuevo se sanciona al usuario, la figura más débil y más fácilmente atacable, y no a las teleoperadoras, que son las que realmente se benefician de las descargas ilegales. En este sentido, CCOO señala que medidas como la creación de un canon a las compañías telefónicas, recientemente anunciado en Cataluña con el objetivo de crear un fondo para la cinematografía, podrían ser altamente positivas.

Otro punto conflictivo de la norma es la nueva delimitación de la copia privada y la adopción de un sistema de remuneración equitativa, que es inédito en Europa e implicará un cargo a los presupuestos del Estado, lo que obligará de forma universal al pago de un canon en concepto de compensación por copia privada. CCOO rechaza la medida al considerar que “lo que se pretende es consagrar un supuesto derecho irrenunciable que no compartimos. La defensa de los derechos de autor es legítima, pero no debe vulnerar el derecho de quienes eligen ejercer sus derechos de autor de manera diferente. El *copyright* es legítimo; el *copyleft*, también. Los partidarios de lo primero no pueden imponer sus criterios a los partidarios de lo segundo”. ●

El debate "debería estar centrado en cómo garantizar la creación y no, como hasta ahora, en preservar las ganancias de la distribución"



Enrique Fernández

Secretario general del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias

Educación y sindicalismo de clase

El Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias (1978-2013)

Octavio Montserrat (coord.), Alejandro Álvarez, José García, Ana Mari García, José Luis García, Antonio González Abúlez y Aida Terrón

RELATA LA TRAYECTORIA HISTÓRICA del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias desde su fundación en 1978. Es un trabajo realizado por siete compañeros/as que, durante los últimos dos años, han recopilado, de manera totalmente desinteresada, todo tipo de información que hasta el presente estaba dispersa. La importante labor de investigación ha dado como resultado este libro de 496 páginas más un CD anexo con 150 documentos.

Comienza el libro relatando aquellos difíciles inicios, con muy pocos afiliados, que se suplían con carga ideológica y con un trabajo militante hoy desconocido; y a pesar de ello lograban trasladar el debate interno y las propuestas elaboradas a todos los trabajadores y trabajadoras en los centros educativos. Las dificultades fueron muchas, pero las ganas y el convencimiento sobre lo que se estaba haciendo suplían todas las carencias y desánimos puntuales. Poco a poco fuimos ocupando nuestro espacio como sindicato de clase y dejando claro nuestro perfil sociopolítico.

La obra hace un análisis no sólo de las diferentes leyes educativas, sino también de nuestras propuestas alternativas y de las movilizaciones, que en la mayoría de las ocasiones se organizaron como contestación a aquellas. En todos los casos, hace referencia a los tres sectores: Universidad, Privada y Pública no Universitaria.

Profundiza también en los diferentes frentes de trabajo donde el sindicato se ha movido en estos 35 años de historia: consejos escolares, juntas de personal, mesas de negociación... Y tampoco deja de lado los conflictos internos, que los hubo y algunos muy importantes. En unas ocasiones, con la Federación Estatal de Enseñanza y la Unión Regional de Asturias; y en otras, entre nosotros mismos. Diversas ejecutivas, consejos, secretarios/as generales han mantenido una posición crítica, pero siempre constructiva ante las diferentes situaciones.

En definitiva, estamos ante un excelente trabajo, prologado por Javier Doz, de compañeros/as que, sin ser historiadores profesionales, han conseguido que este libro sea fundamental, no sólo para conocer la historia del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias, sino también para entender y saber un poco más de nuestras CCOO. ●

aplicación móvil

Evernote

Evernote es una aplicación multiplataforma para organizar nuestra información personal mediante el archivo de notas. Está disponible tanto para IOS como para Android y nos permite, además, disponer de una aplicación de escritorio, de forma que tendremos sincronizadas nuestras notas en todos nuestros dispositivos. Podemos escribir las notas directamente mediante el editor de texto que tiene la propia herramienta, grabar notas de audio o realizar notas mediante la cámara de fotos de nuestro móvil.

Es una herramienta que facilita la organización y la categorización de la información que recogemos, para tener a mano la documentación necesaria para nuestras reuniones, como recopilatorio y banco de ideas, o para realizar notas rápidas. ✓



blog de profesor

La brújula del tiempo

Blog elaborado por Víctor Marín Navarro, profesor de Geografía e Historia del IES Dos Mares de San Pedro del Pinatar, de la Región de Murcia. Comenzó su andadura en la blogosfera el 14 de febrero de 2012 y desde entonces publica con asiduidad sobre la materia de Ciencias Sociales, además de mostrar los trabajos realizados en diferentes jornadas educativas. Acompañan a este blog diferentes enlaces a otros proyectos de Víctor que se pueden consultar en el menú de navegación, como por ejemplo El barco del exilio. También podemos consultar uno de los últimos trabajos en los que ha colaborado: El mundo es un tablero. ✓

+ <http://labrujuladeltiempo.wordpress.com/>



red social

Proyéctate

Es una red social creada para compartir, acompañar y animar a la creación de proyectos de trabajo para el aula. Tiene 35 grupos formados, que han creado diferentes proyectos y pueden consultarse en la web. Además, la red cuenta con un foro de consulta en el que puedes solicitar ayuda, consejo y encontrar ideas para realizar tu propio proyecto. En la portada de la web se pueden ver los últimos artículos publicados con los proyectos.

Es una red abierta a todo el profesorado. Si quieres formar parte de ella, solo tienes que registrarte y crear una cuenta en la plataforma. Hay 708 profesores y profesoras inscritas en Proyéctate, lo que supone un potencial a tener en cuenta si quieres trabajar con este tipo de metodología en el aula. ✓



+ <http://proyectate.ning.com/>

aplicación móvil

Aurasma

Aurasma es una aplicación móvil para trabajar con realidad aumentada y poder conectar el mundo real con el mundo virtual. Con esta aplicación se crean "auras" que funcionan a modo de marcadores a los que se puede enlazar un vídeo, a una página web o a una animación en 3D. Una vez creado el "aura", se escanea desde el visor de Aurasma y se muestra en la pantalla del *smartphone* o tableta el efecto creado. Se puede descargar de manera gratuita tanto para IOS como para Android. La aplicación móvil se completa con otra de escritorio, Aurasma Studio, con la que se pueden realizar nuevas operaciones y editar otras que se realizan con los dispositivos móviles. Es muy útil para realizar actividades en el aula con dispositivos móviles, *smartphones* y tabletas. ✓



EL INFORME ELABORADO por Save the Children España denuncia cómo la crisis económica que afecta a nuestro país ha expuesto a muchas familias a una disminución de sus ingresos, disparando los indicadores de pobreza y de exclusión social de los niños y niñas a niveles alarmantes. El estudio analiza el impacto de esta situación en sus vidas, y advierte del grave obstáculo que constituye para el cumplimiento de los derechos establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Múltiples factores se encuentran en la base de la situación de pobreza que sufren numerosos niños y niñas: la pérdida del empleo de los padres y madres, y, en consecuencia, de los ingresos necesarios para cubrir las necesidades de crianza de sus hijos e hijas; el debilitamiento del sistema de bienestar por la disminución de programas y de prestaciones para paliar o superar la situación de pobreza; y la falta de políticas eficaces de lucha contra la pobreza por parte de las administraciones.

Aumenta la pobreza y también su cronificación, su intensidad y su grado de severidad, con un empeoramiento en las condiciones de vida de los hogares y de los niños y niñas que en ellos crecen. La insuficiencia del compromiso público con las familias en situación de mayor precariedad económica, la falta de consideración del niño como sujeto individual beneficiario de las políticas sociales y el hecho de que no tienen voz, los dejan en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, los niños deberían ser objetivo de las políticas sociales y el coste de su crianza tendría que ser respetado: un nivel de vida adecuado (art. 27), el acceso a la educación en igualdad de oportunidades (arts. 28 y 29) y la atención a la salud pública (art. 24) son derechos reconocidos por la Confederación de Naciones Unidas (CNU).

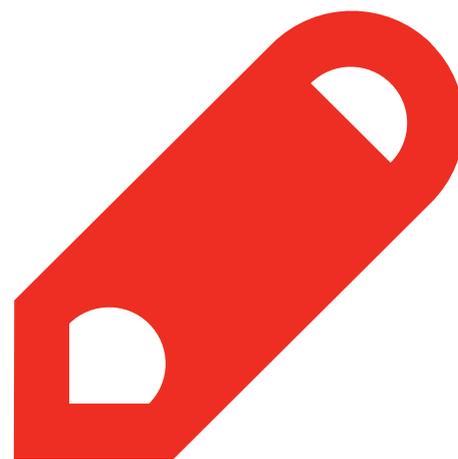
No debe esperarse a un impulso del empleo para que la vida de los niños mejore. La actuación del Estado es urgente

El impacto de la pobreza en el ejercicio de los derechos de la infancia hace urgente una actuación por parte del Estado en su papel subsidiario y complementario de los padres en la crianza de sus hijos; a estos les afecta más la acción o inacción del Estado.

Por todo ello, no debe esperarse a un impulso del empleo para que la vida de los niños mejore, sino que es necesario y urgente la creación y/o el mantenimiento de prestaciones para las familias con hijos a cargo para que puedan disponer de los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades.

Las organizaciones de defensa de derechos de los niños y niñas y los profesionales que trabajamos con ellos conocemos sus carencias y sufrimientos, y por ello debemos constituirnos en defensores de su derecho al máximo desarrollo ante las administraciones: para que estas cumplan con su compromiso de dar apoyo a los padres y madres para la adecuada crianza de sus hijos e hijas. 

Pobreza y situación de los niños y niñas hoy



Montse Cusó Torelló
Presidenta de Save the Children en España

 montse.cuso@gmail.com

 www.savethechildren.es

 [@SavetChildren](https://twitter.com/SavetChildren)

 www.facebook.com/savethechildren.es



atrévete a cambiar el rumbo

ANTE LA LOMCE, CONSTRUIMOS ALTERNATIVAS

#resistenciaLOMCE



¡Defiende tus derechos!

www.fe.ccoo.es

